

RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSE-2022-016

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO

- Que** el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”
- Que** el artículo 27 *ibídem* señala que “*La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.*”
- Que** el artículo 351 de la Carta Suprema establece que el sistema de educación superior se regirá por los principios de “*autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.*”
- Que** el artículo 5 de Ley Orgánica de Educación Superior, determina como derechos de las y los estudiantes: “*a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución. (...)*”
- Que** la Ley *ibídem*, en su artículo 12, determina que: “*El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral*

a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.”

- Que** el artículo 18 de la Ley citada manifiesta, en su parte infine, que: *“Los indicadores de docencia se referirán al menos a la cobertura e incremento de matrícula, la tasa de retención y eficiencia terminal, de las universidades y escuelas politécnicas.”*
- Que** el Reglamento de Régimen Académico en su artículo 17 establece: *“Estrategias de nivelación.- Las IES podrán diseñar propuestas y estrategias curriculares que posibiliten la nivelación de conocimientos mínimos, como un mecanismo para evitar la deserción estudiantil, garantizar la permanencia en la educación superior y la eficiencia terminal.”*
- Que** la Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-004 del Órgano Colegiado Superior, aprobada el 31 de enero del 2022, establece la conformación del grupo de trabajo encargado de realizar recomendaciones y estrategias para reducir la deserción de los estudiantes conformado por las unidades y delegados de la Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, del Departamento de Nivelación y de la Coordinación de Planificación Estratégica.
- Que** mediante memorando Nro. UA-VA-DAEA-2022-0009-M, de fecha 05 de abril de 2022 la Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico hace *“entrega del informe final sobre la deserción estudiantil en la Universidad de las Artes.”* En los archivos de la Secretaría Adhoc constan los documentos justificativos.
- Que** el artículo 62 del Estatuto de la Universidad de las Artes, establece: *“Son atribuciones del Órgano Colegiado Superior: (...) i) Conocer y decidir sobre las propuestas o sugerencias de las comisiones que creare el Órgano Colegiado Superior; (...) x) Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Ley, el Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable.”* Como referencia consta en el Art. 61 del Estatuto aprobado por el Consejo de Educación Superior, cuya numeración fue reformulada por la Universidad de las Artes.
- Que** en Sesión No. 07, de carácter extraordinaria, realizada el 13 de abril de 2022, cuya convocatoria fue realizada el 11 de abril del presente año, las y los integrantes del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvieron aprobar el informe del grupo de trabajo encargado de realizar recomendaciones y estrategias para reducir la deserción de los estudiantes, y disponer el cumplimiento de acciones e indicadores a unidades responsables por la competencia de sus funciones, de conformidad a los considerandos de hecho y de derecho tratados en dicha sesión.
- Que** el desarrollo del acompañamiento y el éxito académico de los estudiantes de la Universidad de las Artes es uno de principales objetivos de las autoridades de la universidad y, a las y los miembros del Órgano Colegiado Superior que, a pesar de los esfuerzos asociados a integrar y garantizar la permanencia de los estudiantes, se ha evidenciado abandono, falta de orientación y repitencia durante los periodos académicos del periodo de la pandemia por el Covid-19, coligada a diferentes factores psico-sociales, académicos, económicos e institucionales, por lo que el Informe, materia

de esta Resolución, considera datos para plantear estrategias de intervención con la finalidad de disminuir la deserción y cumplir con los niveles formativos de la educación superior en artes.

Que las y los integrantes del Órgano Colegiado Superior realizarán las gestiones necesarias para el cumplimiento de la misión de la Universidad de las Artes, garantizando con sus actuaciones el normal desenvolvimiento del desarrollo académico y administrativo, para la mejor organización y funcionamiento de la Universidad.

Que conforme lo prescrito en los literales i) y k) del artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, son funciones y atribuciones del/la Presidente/a del Órgano Colegiado Superior, entre otras: *“(...) i) Nombrar un Secretario/a ad-hoc en caso de ausencia temporal del/la Secretario/a del Órgano Colegiado Superior; (...) “k) Legalizar con su firma, de manera conjunta con el Secretario/a, las Actas de las Sesiones y las Resoluciones que expida el Órgano Colegiado Superior; (...)”;* y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad de las Artes, su Estatuto, y las normas vigentes,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Informe del grupo de trabajo encargado de realizar recomendaciones y estrategias para reducir la deserción de los estudiantes. Consta como Anexo Uno.

Las unidades responsables del cumplimiento de las acciones deberán levantar y reportar mensualmente los indicadores para el formulario de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Las acciones e indicadores deberán incluirse en el informe de gestión al culminar el año 2022. El cumplimiento será acompañado y verificado por la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica.

Artículo Segundo.- Aprobar la hoja de ruta de cumplimiento de acciones específicas para las unidades responsables, a fin de atender las condiciones de los estudiantes que desertaron entre I y IX nivel. Dichas acciones deberán reportarse como hitos alcanzados en el informe de gestión al culminar el año 2022. Consta la hoja de ruta en el Anexo Dos.

Artículo Tercero.- Aprobar la inclusión de indicadores de cumplimiento, en el formulario de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para las unidades responsable de reducir la tasa de deserción. Constan los indicadores como Anexo Tres.

Artículo Cuarto.- Notificar al Vicerrectorado Académico, al Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes, a las Direcciones de Escuela, para su respectiva difusión a su personal académico y administrativo; y, a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para conocimiento y registro respectivo.

Artículo Quinto.- Disponer el cumplimiento de los artículos primero, segundo y tercero de esta Resolución a los siguientes responsables: Vicerrectorado Académico, Dirección de Acompañamiento al éxito Académico, Jefatura de Lenguas Extranjeras, Jefatura de Nivelación, Jefatura del Centro de Escritura Académica y Traducción, Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria, Dirección de Vinculación con la Comunidad, Dirección de Formación Continua, Jefatura de Prácticas Preprofesionales, Secretaría Académica, Dirección de Normativas y Asesoría Jurídica, Dirección Financiera, Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, Dirección de Procesos y Calidad, y Dirección de Comunicación.

Artículo Sexto.- Disponer a la Dirección de Comunicación realizar el trámite pertinente para su publicación en la página web institucional de la Universidad de las Artes.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.



William Herrera Ríos
Rector – Presidente
Órgano Colegiado Superior
Universidad de las Artes



Patricia Ayala Happe
Secretaría Adhoc
Órgano Colegiado Superior
Universidad de las Artes

ANEXO UNO

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| PROCESO | Deserción | Fecha: 31-03-2022 |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Página 1 de 48 |

INFORME DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD DE LAS ARTES



COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

VERSION: 1.0

FECHA: MARZO 2022

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 2 de 48 |

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| 1. ANTECEDENTES | 7 |
| 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA | 8 |
| 2.1. Objetivos | 8 |
| 2.1.1. Objetivo General | 8 |
| 2.1.2. Objetivos específicos | 8 |
| 2.2. Metodología | 9 |
| 3. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN | 10 |
| 3.1. Tasas..... | 10 |
| 3.2. Los desertores de 2019 a 2021..... | 12 |
| 3.2.1. Grupo de noveno nivel | 12 |
| 3.2.2. Grupos de primero a octavo nivel | 16 |
| 3.3. Encuesta a estudiantes de todas las carreras y sus docentes..... | 19 |
| 3.3.1. Encuesta a estudiantes de carreras de grado | 19 |
| 3.3.2. Encuesta a docentes de carreras de licenciaturas | 25 |
| 3.4. Grupos focales a estudiantes y docentes de nivelación | 26 |
| 3.4.1. Grupo con estudiantes retirados de segunda matrícula | 26 |
| 3.4.2. Docentes de nivelación en período académico en desarrollo | 29 |
| 3.4.3. Entrevistas a estudiantes de nivelación sin dificultades | 31 |
| 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS | 33 |

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 3 de 48 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 4.1. | Titulación/9no semestre | 33 |
| 4.2. | Razones de consideración de retiro | 33 |
| 4.3. | Soluciones al retiro | 34 |
| 4.4. | Resultados de justificación al reprobado una o más asignaturas | 35 |
| 4.5. | Razones de no registro 2022A | 36 |
| 5. | RECOMENDACIONES A LAS RESPUESTAS DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS | 36 |
| 5.1. | Recomendaciones en las deserciones de licenciaturas | 36 |
| 5.2. | Recomendaciones en las deserciones de nivelación | 39 |
| 6. | ESTRATEGIAS E INDICADORES | 40 |
| 6.1. | Acciones para estudiantes que desertaron entre 2019 y 2021 | 40 |
| 6.1.1. | Estudiantes desertores de noveno nivel | 40 |
| 6.1.2. | Estudiantes que desertaron entre 1ro a 8vo nivel | 41 |
| 6.2. | Estrategias generales para prevención de la deserción | 42 |
| 6.3. | Indicadores identificados en el estudio | 46 |
| 7. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AL INFORME | 47 |
| 8. | FIRMAS DE RESPONSABILIDAD | 48 |
| 9. | ANEXOS | 48 |

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 4 de 48 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Tasa de retención o supervivencia UArtes | 12 |
| Tabla 2. Estudiantes de 9no nivel por carrera | 13 |
| Tabla 3. Resumen de estudiantes en 9no nivel | 13 |
| Tabla 4. Semestre de retorno | 15 |
| Tabla 5. Acciones desde la universidad | 16 |
| Tabla 6. Distribución de desertores por carrera | 16 |
| Tabla 7. Otros (Causas de consideración para retiro) | 20 |
| Tabla 8. Otros (Soluciones para evitar el retiro) | 22 |
| Tabla 9. Estado de aprobación de asignaturas de los encuestados | 23 |
| Tabla 10. Consideraciones para justificar reprobar una o más asignatura | 23 |
| Tabla 11. (Otras consideraciones al reprobar asignaturas) | 23 |
| Tabla 12. Razones de no retorno al siguiente semestre | 24 |
| Tabla 13. Grupos focales y entrevista de Nivelación | 26 |
| Tabla 14. Ranking de problemas detectados por los docentes | 30 |
| Tabla 15. Consolidado de respuestas grupo 9no nivel | 40 |
| Tabla 16. Acciones contra la deserción de noveno nivel | 41 |
| Tabla 17. Consolidado de respuestas grupo de 1ro a 8vo nivel | 41 |
| Tabla 18. Acciones contra la deserción de 1ro a 8vo nivel | 42 |
| Tabla 19. Estrategias alineadas a los objetivos estratégicos institucionales y estándares de acreditación del modelo del CACES | 43 |
| Tabla 20. Acciones por objetivos estratégicos institucionales alineadas por tiempos de cumplimientos | 44 |

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 5 de 48 |

Tabla 21. Indicadores identificados alineados a los objetivos estratégicos institucionales y plazos de ejecución46

Índice de Gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1. Razones de retiro de estudiantes de 9no nivel | 14 |
| Gráfico 2. Pendientes para el ingreso a titulación..... | 14 |
| Gráfico 3. Intención de retorno..... | 15 |
| Gráfico 4. Cuento de razones para el retiro de 1ero a 8vo nivel (llamadas y correo electrónico) | 17 |
| Gráfico 5. Intención de retorno 1ero – 8vo nivel | 18 |
| Gráfico 6. Razones de retiro de la UArtes | 20 |
| Gráfico 7. Resultados de soluciones para evitar el retiro | 21 |
| Gráfico 8. Percepción de dificultades del estudiantado | 25 |
| Gráfico 9. Porqué dejó la nivelación..... | 27 |
| Gráfico 10. Soluciones de retorno a la Universidad | 28 |
| Gráfico 11. Motivos de Salud | 29 |
| Gráfico 12. Razón de permanencia | 31 |
| Gráfico 13. Tiene motivos para abandonar la Universidad..... | 32 |

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 6 de 48 |

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como justificación la Resolución UA-OCS-RSE-2022-004 aprobada el 31 de enero del 2022 del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes donde se estableció la conformación del grupo de trabajo encargado de realizar recomendaciones y estrategias para reducir la deserción de los estudiantes, que estuvo conformado por las unidades de: Dirección de Acompañamiento Académico, Departamento de Nivelación y Coordinación de Planificación Estratégica, para lo cual designaron un Delegado o Delegada.

Para este trabajo se levantó el número de estudiantes que no se matricularon o que desertaron entre los períodos de 2019B y 2020B en los niveles de primero al noveno, los que se procedió a llamar a los estudiantes, conforme a metodología planteada al OCS mediante Memorando Nro. UA-VA-DAEA-2022-0007-M, emitido el 21 de febrero del 2022.

Las unidades conformaron el equipo de trabajo realizaron el análisis de metodología y aportaron para la configuración de los cuestionarios; para las llamadas participaron las asistentes de las Escuelas, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria y la Secretaría Académica; la tabulación y análisis de resultados la realizó la Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico; el Departamento de Nivelación realizó los grupos focales, los tabuló y analizó; las estrategias y consolidación del informe lo hizo la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica.

El documento contiene 9 apartados: el primero está relacionado con los antecedentes legales que justifican la elaboración del presente análisis, la segunda parte abarca los objetivos y metodología utilizada en la investigación, en el tercer apartado se detalla el levantamiento de información de la encuesta planteada en la metodología, la cuarta menciona los resultados establecidos en base a la información recopilada, la quinta indica las recomendaciones que se dan en pos a los resultados obtenidos en el anterior apartado, en la sexta se expondrá las estrategias a corto y largo plazo y los indicadores a emplear (según el caso lo amerite), las conclusiones y recomendaciones del informe se listaran en el séptimo apartado, las firmas de responsabilidad en el octavo y los anexos respectivos en el noveno.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 7 de 48 |

1. ANTECEDENTES

La ley Orgánica de Educación Superior, en su artículo 12, determina que: *“El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertenencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas y recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”.*

El artículo 24 de la misma ley, indica en su parte indica *“Los indicadores de docencia se referirán al menos a la cobertura e incremento de matrícula, la tasa de retención y eficacia terminal, de las universidades y escuelas politécnicas”.*

El Reglamento de Régimen Académico en su artículo 17 establece: *“Estrategias de nivelación. - Las IES podrán diseñar propuestas y estrategias curriculares que posibiliten la nivelación de conocimientos mínimos, como un mecanismo para evitar la deserción estudiantil, garantizar la permanencia en la educación superior y la eficiencia terminal”.*

El artículo 62 del Estatuto de la Universidad de las Artes establece: *“Son atribuciones del Órgano Colegia Superior: “a) Establecer los objetivos, políticas y lineamientos generales sobre docencia, investigación, vinculación con la sociedad y prestación de servicios a la Universidad de las Artes; (...) g) Evaluar la gestión institucional, a fin de conocer los resultados obtenidos con base en metas acordadas, y tomar las medidas y reajustes que se estimen apropiados (...)”*

Con Memorando UA-VA-DAEA-2021-0031-M, emitido el 29 de diciembre del 2021, la Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico emite el Informe de Deserción Estudiantil al Vicerrectorado Académico. El 24 de enero del 2022 se realiza la convocatoria a la Sesión N° 3 de carácter extraordinario a realizarse el 26 de enero del presente año, en la que resuelven aprobar la conformación de un grupo de trabajo que analizará la deserción estudiantil.

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 8 de 48 |

El Órgano Colegiado Superior mediante **Resolución UA-OCS-RSE-2022-004** aprobada el 31 de enero del 2022, se establece la conformación del grupo de trabajo que se encargará de realizar recomendaciones y estrategias para reducir la deserción de los estudiantes, que está conformado por las unidades de: Dirección de Acompañamiento Académico, Departamento de Nivelación y Coordinación de Planificación Estratégica, para lo cual deben designar un Delegado o Delegada.

En el artículo Segundo de la misma resolución indica que “(...) en el término de diez días, el grupo de trabajo deberá presentar la metodología de trabajo que se llevarán a cabo en el análisis del tema dispuesto. En el término de 30 días, el grupo de trabajo deberá presentar al Órgano Colegia Superior el resultado de su trabajo”.

Con Memorando Nro. UA-VA-DAEA-2022-0007-M, emitido el 21 de febrero del 2022, se hace la entrega de la metodología de trabajo y solicitud de ampliación de plazo de entrega del informe final.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Con la finalidad de obtener información completa, acerca de la deserción estudiantil en la Universidad de las Artes se ha establecido los objetivos y metodología en la que se va a realizar el estudio.

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo General

Examinar las causas de deserción de los estudiantes de la Universidad de las Artes en los semestres de 2019-B a 2021B en los niveles de primero a noveno.

2.1.2. Objetivos específicos

- Recopilar información acerca de las razones de deserción de los estudiantes.
- Categorizar las principales causas de deserción estudiantil universitaria.
- Realizar recomendaciones que eviten la deserción estudiantil

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de Nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 9 de 48 |

2.2. Metodología

El Órgano Colegiado Superior mediante Resolución UA-OCS-RSE-2022-004 aprobada el 31 de enero del 2022, se estableció la conformación del grupo de trabajo encargado de realizar recomendaciones y estrategias para reducir la deserción de los estudiantes, conformado por las unidades de: Dirección de Acompañamiento Académico, Departamento de Nivelación y Coordinación de Planificación Estratégica, para lo cual debieron designar un Delegado o Delegada.

Las deserciones objeto de este informe estaban conformadas del listado de estudiantes que desertaron al no matricularse entre el segundo semestre del 2019 y el segundo semestre del 2021. Conforme a la metodología entregada mediante Memorando Nro. UA-VA-DAEA-2022-0007-M, se indicó que el análisis contempla el cálculo de las tasas de permanencia o retención estudiantil. Las respuestas a llamadas telefónicas a los estudiantes respondieron a las preguntas sobre:

- ¿Por qué se retiró?
Si es por los requisitos para entrar a titulación, ¿Qué le falta para titularse?
- ¿Cuándo tiene planificado retomar sus estudios?
- ¿Qué puede hacer la universidad por ti para retomar tus estudios?

Las respuestas fueron tabuladas y se presentan los resultados en gráficos y cuadros, ordenadas de mayor a menor. Conforme a las respuestas se plantea una hoja de ruta con acciones por cumplir por las unidades de la UArtes.

También se levantó una encuesta sobre deserciones potenciales/actuales a estudiantes de licenciatura matriculados en UArtes y otra encuesta a los docentes de pregrado. Se tabularon los resultados, para las cuales se realizan recomendaciones desde la Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, las cuales fueron clasificadas conforme los objetivos estratégicos institucionales, estándares de acreditación del Modelo de Evaluación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior y priorizadas a corto mediano y largo plazo. En los casos que se consideró conveniente se identificaron indicadores de cumplimiento en los mismos criterios.

Al mismo tiempo, el Departamento de Nivelación realizó tres grupos focales con: estudiantes que durante el 2021-A desertaron, estudiantes que terminaron el curso y un grupo de docentes; los resultados se tabularon y se presentan las recomendaciones respectivas.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 10 de 48 |

En las conclusiones y recomendaciones al informe se plantea la inclusión en la Resolución del OCS la hoja de ruta, acciones e indicadores dentro de las funciones de las unidades que por su misión en el Estatuto son responsables de las mismas.

3. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

3.1. Tasas

La deserción estudiantil es un parámetro que miden las universidades para mejorar o comparar su gestión, como tal no es un indicador considerado por el Consejo e Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior CACES en el modelo vigente. La inversa, la “retención estudiantil” fue un parámetro hasta el modelo del año 2018, más no ha perdido su vigencia como insumo cuantitativo para valorar las acciones que realiza las instituciones de educación superior dentro de la gestión académica ante las dificultades que tienen los estudiantes para permanecer en la institución y las posibles soluciones a emplear.

El CACES, en el modelo vigente, considera la tasa de permanencia del estudiantado y la tasa de titulación de grado y posgrados, en los estándares 6 y 7, respectivamente, ambos relacionados con el estudiantado.

- En el Estándar 6 como fuente de información número dos “SIIES: Tasa de permanencia del estudiantado” que considera el total de estudiantes matriculados en la institución en el periodo de evaluación que fueron admitidos dos años antes entre el total de estudiantes que fueron admitidos en la institución dos años antes del periodo de evaluación.
- En el Estándar 7 que mide si la institución logra que sus estudiantes culminen sus carreras y se titulen en el plazo establecido, es cuantitativo y mide a los estudiantes que culminan las carreras y se titulan en el plazo establecido. Este estándar permite evaluar el porcentaje de estudiantes que logran obtener su título dentro del período establecido en la carrera que cursa su estudio.

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 11 de 48 |

Para la asignación del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) desarrolló la metodología de distribución de recursos correspondientes para las universidades y escuelas politécnicas, la misma que se realizó con base a los criterios e indicadores establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y Reglamento General.

Dicha metodología se explica en el “Informe sobre la aplicación de la metodología de distribución de recursos destinados anualmente por parte del estado a favor de las Universidades y Escuelas Politécnicas y las que reciben rentas y asignaciones del Estado”, en la que, para la distribución de recursos se tomará en cuenta el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior que son docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión. Entre los indicadores de docencia se considera la tasa de retención de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Es una desagregación de la tasa del estándar 6.

Tasa de retención o supervivencia

Definición

Mide la capacidad que tienen las Universidades y Escuelas Politécnicas (UEP) para retener a los estudiantes que se matricularon en el primer período académico, en carreras de tercer nivel de grado, en el año $t-1$ y que continúan en el año t , con o sin repeticiones

Fórmula:

$$TR = \left(\frac{NEM_t}{NEM_{t-1}} \right) * 100$$

Donde

TR: Tasa de retención

NEM_t: Número de estudiantes matriculados que iniciaron el primer nivel en carreras de tercer nivel de grado en el año $t-1$, tanto en el primero como en el segundo periodo académico ordinario del año $t-1$ y que se mantienen matriculados en la universidad o escuela politécnica en el año t .

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 12 de 48 |

NEM_{t-1}: Número total de estudiantes matriculados que iniciaron el primer nivel en carreras de tercer nivel de grado en el año *t-1*, tanto en el primero como en el segundo periodo académico ordinario del año *t-1*.

t: Periodo de evaluación, en este caso 2019, para cada universidad y escuela politécnica

t-1: Periodo de evaluación, en este caso 2018, para cada universidad y escuela politécnica

Los resultados de la tasa de retención o supervivencia en la Universidad de las Artes de 2019 a 2021 se muestran a continuación

Tabla 1. Tasa de retención o supervivencia UArtes

| Año | Matriculados en año t | Matriculados en año t-1 | Tasa de permanencia |
|------|-----------------------|-------------------------|---------------------|
| 2019 | 469 | 636 | 74% |
| 2020 | 587 | 696 | 84% |
| 2021 | 548 | 601 | 91% |

Fuentes: SGA

Elaboración: CPGE

3.2. Los desertores de 2019 a 2021

La Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico levantó una base de estudiantes que no se volvieron a matricular en los periodos 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B, la misma que dio un total de 217 alumnos. De esta base, la Secretaría Académica, procedió a realizar una depuración que estableció un total de 196 estudiantes. Con la base depurada se procede a establecer grupos de acuerdo al nivel de estudio.

- Grupo 1: Estudiantes de 9no nivel
- Grupo 2: Estudiantes de 5to a 8vo nivel
- Grupo 3: Estudiantes de 1ero a 4to nivel

3.2.1. Grupo de noveno nivel

En este grupo se identificó un total de 82 estudiantes. Las carreras de Cine, Artes Visuales, y Producción Musical y Sonora son las que concentran la mayor cantidad de estudiantes que no han

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| PROCESO | Deserción | Versión: 01 |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 13 de 48 |

podido finalizar sus estudios (30, 17, 15 respectivamente). Estas tres carreras representan el 76% del total.

Tabla 2. Estudiantes retirados de 9no nivel por carrera

| Carrera | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------------------|-----------|-------------|
| Artes Musicales y Sonoras | 4 | 5% |
| Artes Visuales | 17 | 21% |
| Cine | 30 | 37% |
| Creación Teatral | 10 | 12% |
| Danza | 3 | 4% |
| Literatura | 3 | 4% |
| Producción Musical y Sonora | 15 | 18% |
| Total | 82 | 100% |

Fuente: SGA – Registro de matriculación de pregrado

Elaboración: GPGE

Al momento de realizar el contacto respectivo, se procedió a eliminar a estudiantes graduados y se realiza la tabulación por separado ya que el ingreso al 9no semestre solamente es posible al cumplir los requerimientos que se establecen en el reglamento. Se realizaron 49 entrevistas en total.

Tabla 3. Resumen de estudiantes en 9no nivel

| Descripción | Cantidad |
|-----------------------|----------|
| Graduados | 5 |
| No contestó/no existe | 28 |
| Contestaron | 49 |

Fuente: SGA – Registro de matriculación de pregrado

i. ¿Por qué se retiró?

De esta población se procedió a realizar la recopilación de las razones de retiro donde predomina el incumplimiento de los requisitos a ingreso a titulación seguido por factores económicos, y luego de salud mental o física.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 14 de 48 |

Gráfico 1. Razones de retiro de estudiantes de 9no nivel

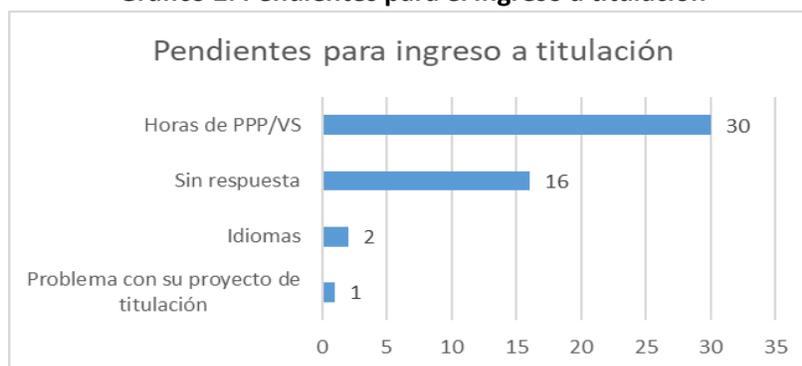


Elaboración: Secretaría Académica

ii. ¿Qué le falta para titularse?

De esta población se consultó los pendientes en titulación. Los resultados fueron los siguientes:

Gráfico 2. Pendientes para el ingreso a titulación



Elaboración: Secretaría Académica

iii. ¿Cuándo tiene planificado retomar sus estudios?

Al consultar a los estudiantes acerca de la posibilidad del retorno, se puede apreciar que casi la mayoría está determinada a retornar.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | Versión: 01 | |
| | Fecha: 31-03-2022 | |
| | Página 15 de 48 | |

Gráfico 3. Intención de retorno



Elaboración: Secretaría Académica

Al consultar a los que manifestaron su intención de retorno, en qué semestre habían considerado retomar sus estudios, una gran cantidad de estudiantes indicó que sería en el primer semestre del 2022.

Tabla 4. Semestre de retorno

| Semestre | Cantidad |
|---------------|-----------|
| 2022A | 22 |
| 2022B | 17 |
| Otros | 4 |
| Sin respuesta | 5 |
| Total | 48 |

Elaboración: Secretaría Académica

iv. ¿Qué puede hacer la Universidad por ti para retomar tus estudios?

En cuanto a las acciones sugeridas que pudiera tomar la universidad se registraron 18 respuestas. Se sistematizó y realizó el conteo por cada comentario recurrente. Se registró un alto número de situaciones con respecto a las prácticas preprofesionales, sus procesos de validación, contactos con los delegados de prácticas, así como otras situaciones en menor proporción.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 16 de 48 |

Tabla 5. Acciones desde la universidad

| Acción | Conteo |
|---|--------|
| Proceso de validación de prácticas | 11 |
| Conseguir prácticas | 2 |
| Asignar tutor | 1 |
| Apoyo económico | 1 |
| Validar idioma | 1 |
| Horarios fines de semana | 1 |
| Ingreso a titulación con horas pendientes | 1 |
| Validar anteproyecto | 1 |
| Recuperar información de prácticas | 1 |
| Respuesta del coordinador | 1 |

Elaboración: Secretaría Académica

El listado de estudiantes encuestados, de noveno nivel, se adjunta en el Anexo 1.

Las preguntas que se aplicaron para los grupos de 1ero a 4to nivel y de 5to a 8vo nivel, de acuerdo a la metodología establecida, tienen las mismas categorías de respuesta por lo que se procederá a efectuar un análisis unificado de los dos grupos.

3.2.2. Grupos de primero a octavo nivel

El conteo inicial registra 114 estudiantes que representaría con respecto al semestre 2021B, el 12.5%, con respecto al semestre 2021A sería el 11,9% representando una variación menor al 1%. Se realiza el análisis por carrera. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 6. Distribución de desertores por carrera

| Carrera | Estudiantes | % |
|-----------------------------|-------------|-----|
| Cine | 20 | 18% |
| Artes Visuales | 20 | 18% |
| Producción Musical y Sonora | 20 | 18% |
| Artes Musicales y Sonoras | 21 | 18% |
| Creación Teatral | 10 | 9% |
| Literatura | 10 | 9% |

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | Versión: 01 | |
| | Fecha: 31-03-2022 | |
| | Página 17 de 48 | |

| | | |
|----------------------------------|------------|-------------|
| Danza | 7 | 6% |
| Pedagogía en Artes y Humanidades | 6 | 5% |
| Total | 114 | 100% |

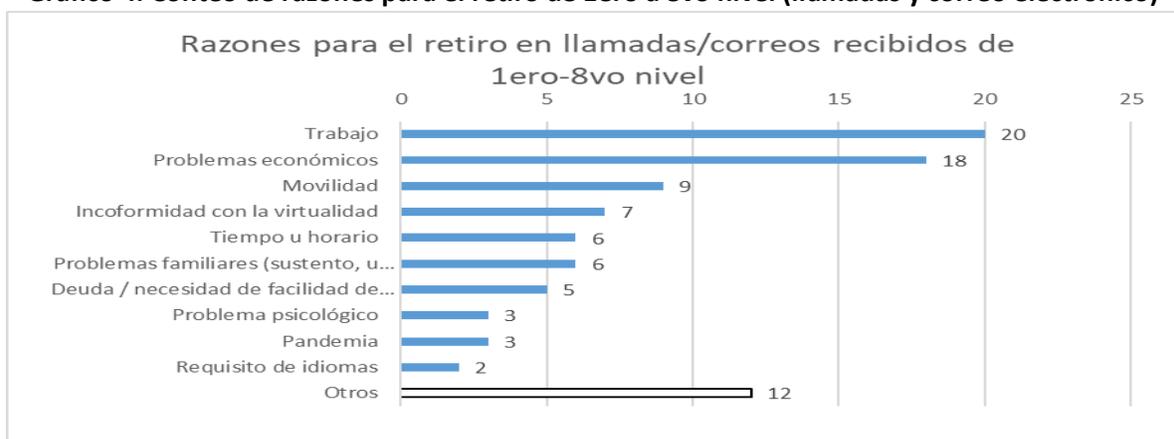
Fuente: SGA

Al momento de realizar el contacto con los estudiantes, se obtuvo de 1ero a 8vo nivel un total de 53 respuestas en total de llamadas y respuestas por correo electrónico. En base a las preguntas estructuradas se obtuvieron las siguientes respuestas.

i. ¿Por qué se retiró?

Para el análisis de las respuestas se identificaron las palabras clave para el conteo de las razones para el retiro, siendo al momento el trabajo y problemas económicos de los estudiantes las razones principales. Algunos estudiantes mencionaron las deudas contraídas por pérdida de la gratuidad, pérdida de materias y la solicitud de facilidad de pagos. Otros mencionaron problemas relacionados al trabajo con horarios y tiempos de dedicación para el estudio, inconformidad a la modalidad virtual en cuanto a la preparación docente, problemas de ansiedad o psicológicos, complicaciones de la pandemia, y dos estudiantes expresaron problemas con idiomas.

Gráfico 4. Conteo de razones para el retiro de 1ero a 8vo nivel (llamadas y correo electrónico)



Elaboración: DAEA

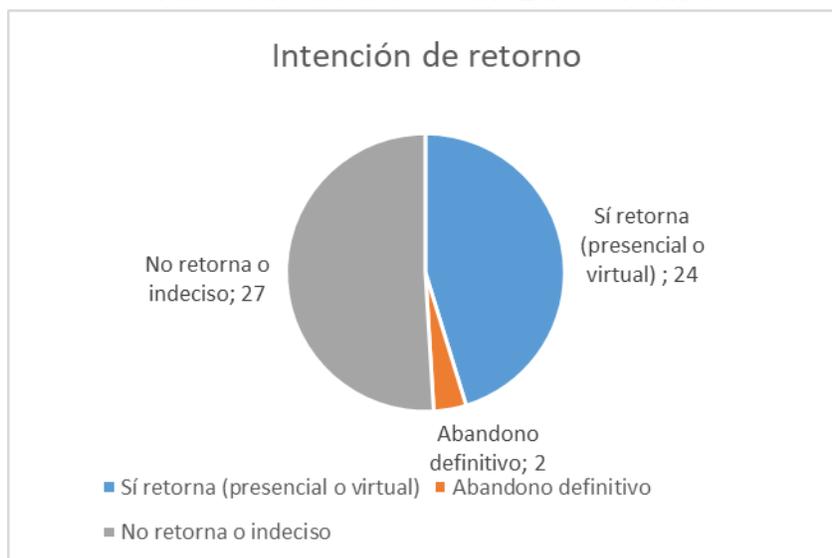
| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 18 de 48 |

En necesario recalcar que algunos estudiantes indicaron más de una razón por la que se retiraron de sus estudios, por lo que en el gráfico anterior si se suman los valores, superan el total de estudiantes que se contactaron (53).

ii. ¿Cuándo tiene planificado retomar sus estudios?

En algunas respuestas se registró la intención del estudiante para el retorno. En aquellos casos de retorno, la gran mayoría menciona la condición de la presencialidad. En algunos casos, la movilidad restringiría ese retorno a solo materias que puedan ser ofertadas en línea. Por último, se recopilaron respuestas con el abandono definitivo por decisiones de vida (cambio de residencia de país, cambio de carrera).

Gráfico 5. Intención de retorno 1ero – 8vo nivel



Elaboración: DAEA

Adicional a la metodología empleada, la Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, elaboró una encuesta a los estudiantes de las carreras activos y docentes de las mismas a fin de conocer la perspectiva de los mencionados acerca de la deserción en la institución.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 19 de 48 |

La base con la información de la encuesta de los estudiantes de los niveles: de 5to a 8vo y 1ero al 4to se adjunta en los Anexos 2 y 3 respectivamente.

3.3. Encuesta a estudiantes de todas las carreras y sus docentes

3.3.1. Encuesta a estudiantes de carreras de grado

Se realizó una encuesta a estudiantes matriculados en las carreras, de los cuales 196 contestaron, las preguntas que se realizaron fueron:

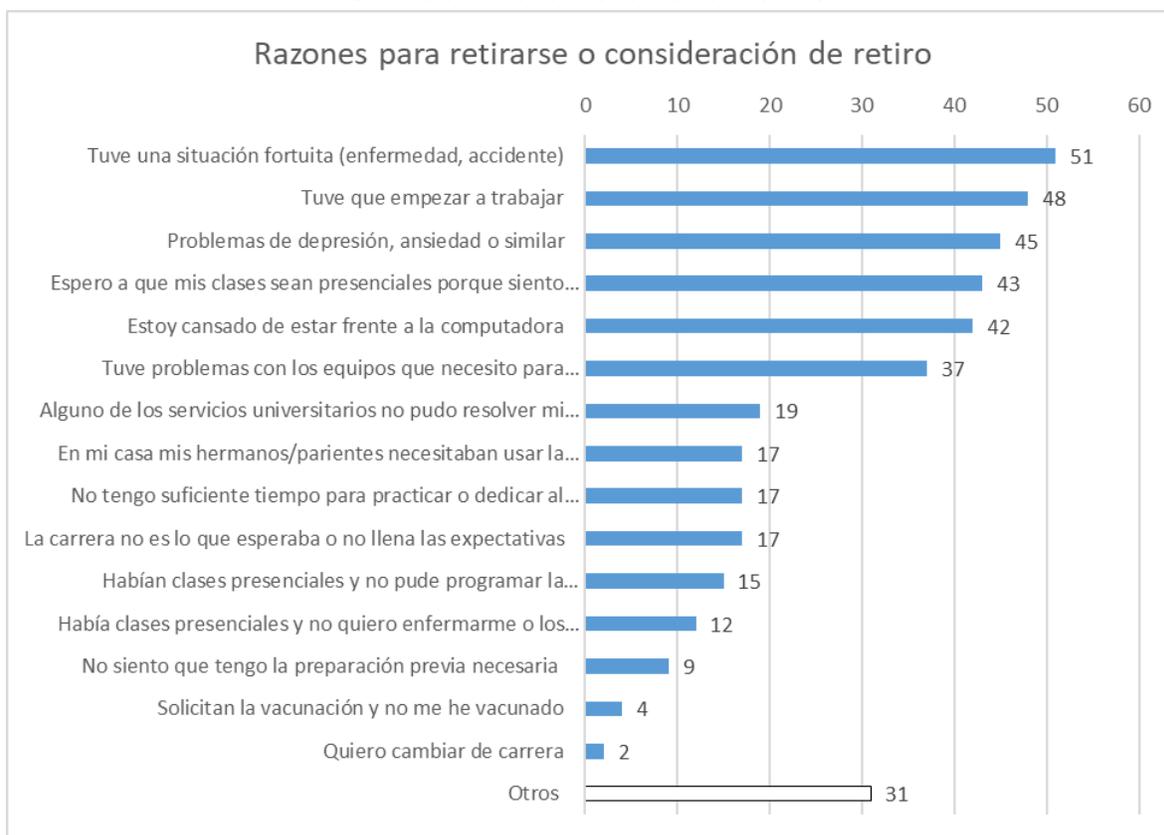
- Razones para retirar o considerar el retiro de la UArtes
- Las acciones que plantearían para evitar el retiro
- Razón por la cual un estudiante reprueba asignaturas

i. Razones para retirar o considerar el retiro de la UArtes

Se obtuvieron 196 respuestas del estudiantado correspondiente a las carreras ofertadas en la Universidad de las Artes. De las 196 respuestas, 121 consideraron el retiro. En cuanto a las razones del retiro, las respuestas se mostraron de la siguiente forma de mayor a menor donde el estudiantado tenía la opción de escoger más de una respuesta:

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 20 de 48 |

Gráfico 6. Razones de retiro de la UArtes



Elaboración: DAEA

En lo referente a las diferentes causas, que fueron manifestadas en la opción “Otros”, para retirarse, se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 7. Otros (Causas de consideración para retiro)

| Causas | Conteo |
|---------------------------------------|--------|
| Problemas de salud mental | 7 |
| Requisitos de titulación, idiomas/PPP | 5 |
| Problemas económicos | 4 |
| Desmotivación de la carrera/Decepción | 3 |
| Problemas de movilidad | 2 |

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 21 de 48 |

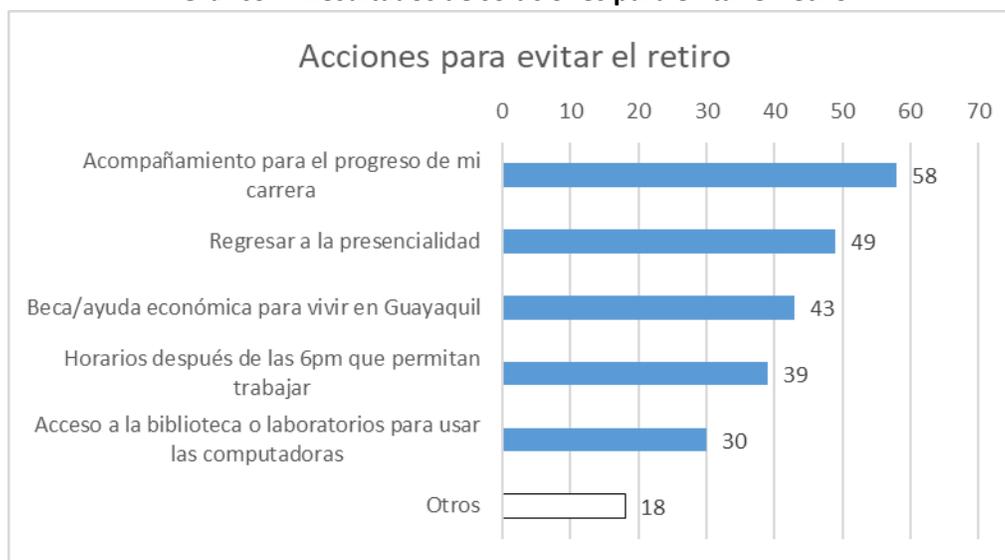
| | |
|---|-----------|
| Maternidad | 2 |
| Trabajo no es flexible | 1 |
| Calamidad doméstica | 1 |
| Cansancio | 1 |
| Cambio de residencia fuera del país | 1 |
| Falta de servicios básicos | 1 |
| Libertad de cátedra causa currículum sin especialidad | 1 |
| Reprobó 3era matrícula | 1 |
| Exceso de esfuerzo para Unidad Transversal | 1 |
| Total | 31 |

Elaboración: DAEA

ii. Las acciones que plantearían para evitar el retiro

A fin de conocer las sugerencias que tienen los estudiantes para evitar el retiro de los estudios, se consultó acerca de las acciones que pudiera realizar la universidad para impulsarlos. En el siguiente gráfico se muestran las respuestas obtenidas, en la cual los estudiantes pudieron elegir más de una respuesta.

Gráfico 7. Resultados de soluciones para evitar el retiro



Elaboración: DAEA

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 22 de 48 |

A pesar de que gran parte de los estudiantes inclinaron sus respuestas a cinco soluciones que evitarían el retiro, de forma minoritaria se manifestaron otras soluciones, las mismas que se enuncian en la siguiente tabla.

Tabla 8. Otros (Soluciones para evitar el retiro)

| Solución | Conteo |
|---|-----------|
| Regular franjas de horarios de clases | 2 |
| Abandonar el hogar | 1 |
| Balance entre materias teóricas y prácticas, concentración no exclusiva al arte contemporáneo | 1 |
| Personal de psicología/psiquiatría | 1 |
| Mejorar la malla del itinerario de investigación y creación audiovisual | 1 |
| Claridad en los procesos de PPP | 1 |
| Mejorar ambiente de clase | 1 |
| Ampliar tiempo de producción de obras en titulación | 1 |
| Vincular materias de Unidad de Descubrimiento pertinentes a la carrera | 1 |
| Virtualidad en clases de idiomas/titulación | 1 |
| Asesoría | 1 |
| Resignación | 1 |
| Retorno a clases presenciales | 1 |
| Regular la libertad de cátedra, revisión de malla | 1 |
| Empatía docente | 1 |
| Oportunidad para terminar el proyecto y no hacer examen complejo | 1 |
| Mantener la virtualidad | 1 |
| Total | 18 |

Elaboración: DAEA

iii. Razón por la cual un estudiante reprueba asignaturas

La segunda parte de la misma encuesta intenta recoger resultados acerca de la razón por la cual un estudiante reprueba asignaturas para encontrar correlación para el semestre en curso. Los resultados fueron los siguientes:

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 23 de 48 |

Tabla 9. Estado de aprobación de asignaturas de los encuestados

| Enunciado | Número de estudiantes |
|---------------------------|-----------------------|
| Aprobó todas las materias | 98 |
| Reprobó 1 o 2 | 76 |
| Reprobó más de 2 | 22 |

Elaboración: DAEA

A los alumnos que reprobaron al menos una materia se procedió a consultar cuáles fueron las causas o razones que le ocasionaron tal suceso. En la siguiente tabla se listan las múltiples razones indicadas.

Tabla 10. Consideraciones para justificar reprobar una o más asignatura

| Razón o causa | Conteo | % |
|--|--------|-------|
| Tuve que empezar a trabajar | 48 | 49,0% |
| Me enfermé o uno de mis familiares o tuve una situación fortuita que no me permitió estudiar | 46 | 46,9% |
| La forma de dar la clase no me motivaba a seguir asistiendo | 34 | 34,7% |
| Me registré en muchas asignaturas y eran muchas tareas | 25 | 25,5% |
| No entendía la asignatura | 23 | 23,5% |
| No sabía cómo estudiar para progresar | 19 | 19,4% |
| No tuve la preparación previa para aprobar la asignatura | 17 | 17,3% |
| El modo de llevar la clase era muy rápido | 13 | 13,3% |
| No tenía los insumos, equipos o conexión para realizar las tareas | 13 | 13,3% |
| Otros | 20 | 21,4% |

Elaboración: DAEA

Existen, además de las más mencionadas, otras razones que manifestaron los encuestados que contribuyeron a la reprobación en materias.

Tabla 11. (Otras consideraciones al reprobar asignaturas)

| Razón | Cantidad |
|--|----------|
| Salud mental | 4 |
| Problemas con docente (desorganizado, falta de empatía, no sigue syllabus) | 4 |
| Maternidad | 2 |
| Pérdida de familiar | 1 |

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 24 de 48 |

| | |
|--|-----------|
| Inconformidad con la virtualidad | 1 |
| Cuidado de familiar | 1 |
| Retirado | 1 |
| Mudanza fuera de ciudad | 1 |
| En espera de servicio de ayuda psicológica universitaria | 1 |
| Problemas económicos | 1 |
| Trabajo inflexible | 1 |
| Falta de tiempo | 1 |
| Problemas con plataforma de autoaprendizaje | 1 |
| Total | 20 |

Elaboración: DAEA

En cuanto al retorno, de los encuestados 36 estudiantes mencionaron su intención de no registrarse. Las razones se registran en el siguiente cuadro. Ya que la pregunta recibió respuestas individuales, se procedió a catalogar y contabilizar cada vez que ocurrieron.

Tabla 12. Razones de no retorno al siguiente semestre

| Razón | Cantidad |
|--|----------|
| Trabajo/dificultad de hacer las dos cosas al mismo tiempo/franjas horarias | 8 |
| Problema económico | 4 |
| Salud mental | 3 |
| Situación compleja/personal | 3 |
| Indeciso | 2 |
| Faltan requisitos de titulación PPP/Idioma | 2 |
| Retirado | 2 |
| Retorno solo si es presencial | 2 |
| Descanso | 2 |
| Reprobó asignatura | 2 |
| Fuera del país | 1 |
| Decepción de la carrera, sesgo político | 1 |
| Maternidad | 1 |
| Indiferencia | 1 |
| Pagos | 1 |
| Titulado | 1 |

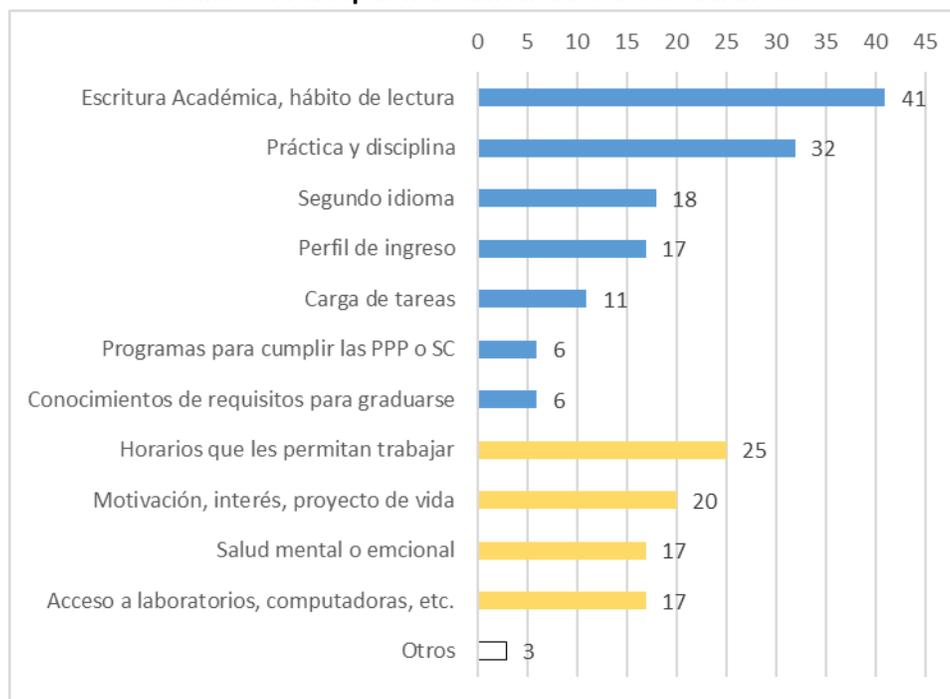
Elaboración: DAEA

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 25 de 48 |

3.3.2. Encuesta a docentes de carreras de licenciaturas

Para cruzar la información se realizó la encuesta a los docentes UArtes acerca de la percepción de la mayor dificultad en el estudiantado. Se consideraron preguntas relacionadas a lo académico (azul), o factores externos (amarillo).

Gráfico 8. Percepción de dificultades del estudiantado



Elaboración: DAEA

Ante la problemática sobre la deserción estudiantil en los alumnos de todas las carreras, el Departamento de Nivelación realizó grupos focales con alumnos y docentes con la finalidad de conocer la percepción del tema.

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|---------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | | OCS-CEI-GT-2022-002 |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico | Versión: 01 |
| | PROCESO | Deserción | Fecha: 31-03-2022 |
| | ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Página 26 de 48 |

3.4. Grupos focales a estudiantes y docentes de nivelación

Para el levantamiento de información se realizaron dos grupos focales: uno a estudiantes que desertaron, otro a docentes ambos del Departamento de Nivelación, y una entrevista a 12 estudiantes que culminaron con éxito su proceso. Se presenta a continuación la descripción, fechas y número de participantes en dichos procesos.

Tabla 13. Grupos focales y entrevista de Nivelación

| Descripción | Grupo focal con docentes | Grupo focal con estudiantes desertores | Entrevista con estudiantes que culminan proceso |
|--------------------|---|--|---|
| Fecha | 12 de febrero 2022 | 22 de febrero 2022 | Ente 21 al 28 enero 2022 |
| Universo / muestra | 11 docentes | 24 estudiantes | |
| Participantes | Docentes | 10 estudiantes (5 hombres, 5 mujeres) | 12 (6 hombres y 6 mujeres) |
| Rango de edad | No aplica | 19-22 años | 18-20 años |
| Situación | Docentes en período académico en desarrollo | Retirados de segunda matrícula | Estudiantes con permanencia sin contratiempos en la nivelación B 2021 |

Elaboración: GPGE

3.4.1. Grupo con estudiantes retirados de segunda matrícula

Fecha de realización: 22 de febrero de 2022

Universo: 24 estudiantes

Participantes: 10 estudiantes

Descripción de la muestra: 5 hombres y 5 mujeres

Edades: entre los 19 y 22 años

Se solicitó a las participantes que seleccionen una opción de las propuestas. Por solicitud expresa de confidencialidad no se detallan nombres, ni registro grabado de participantes. Las preguntas que se trataron fueron:

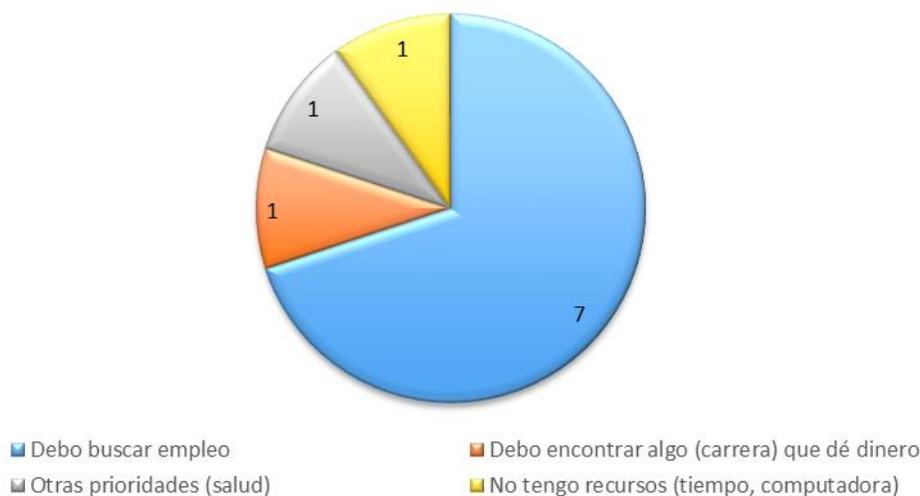
- ¿Por qué dejó nivelación?
- ¿Volvería a la Universidad si le ofrecen las siguientes opciones?

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 27 de 48 |

i. ¿Por qué dejó nivelación?

Los estudiantes que desertaron indicaron que abandonaron la universidad, en su mayoría, por búsqueda de oportunidades laborales ya que su situación en casa ha cambiado drásticamente en el periodo de pandemia; en ese sentido, también es importante recalcar que algunos/as se plantean buscar o realizar estudios técnicos u otras carreras que es percibidas como “de mayores ingresos futuros”.

Gráfico 9. Por qué dejó la nivelación



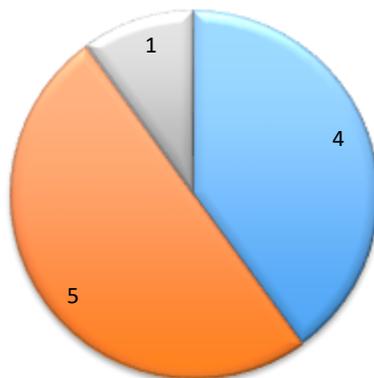
Elaboración: Departamento de Nivelación

ii. ¿Volvería a la Universidad si le ofrecen las siguientes opciones?

Los estudiantes indicaron que podrían retomar los estudios si las posibilidades de trabajar y estudiar pueden ser reales; además indican que una opción puede ser la facilitación de horarios nocturnos y métodos de estudio que sean compatibles con otras obligaciones. Señalan que la búsqueda de alternativas de programas laborales, en coordinación con la empresa privada, debería considerarse desde los primeros niveles de estudio.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | Versión: 01 | |
| | Fecha: 31-03-2022 | |
| | Página 28 de 48 | |

Gráfico 10. Soluciones de retorno a la Universidad



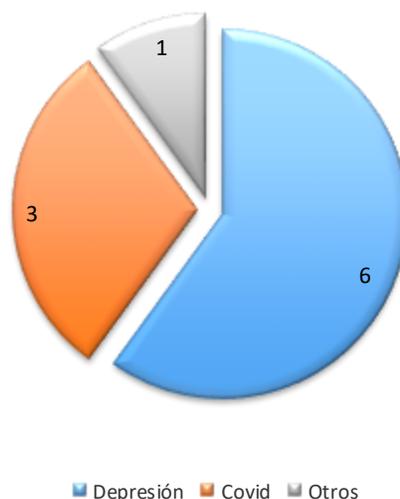
■ Horarios nocturnos
 ■ Bolsa laboral
 ■ menor tiempo de estudios

Elaboración: Departamento de Nivelación

En lo referente a las razones, que por motivo de salud los estudiantes han abandonado la carrera se tiene que seis de diez estudiantes indicaron que no se encuentran anímicamente capacitados para enfrentar estudios (incluso empleos), por lo tanto, es necesario repensar la forma de atención psicológica que brindamos como centro de estudios.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | Versión: 01 | |
| | Fecha: 31-03-2022 | |
| | Página 29 de 48 | |

Gráfico 11. Motivos de Salud



Elaboración: Departamento de Nivelación

3.4.2. Docentes de nivelación en período académico en desarrollo

Fecha de realización: 12 de febrero de 2022

Universo: 11 docentes

Participantes: docentes del departamento de Nivelación

Se analizó los factores por los que desertan los estudiantes, participó la responsable de Tutorías de Acogida.

Se determinaron cuatro factores principales de deserción en este nivel de estudios:

- Factor económico
- Conectividad
- Horarios
- Factores de salud mental

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 30 de 48 |

Los 11 docentes detectaron los principales problemas económicos en el siguiente ranking ilustrado en el siguiente cuadro:

Tabla 14. Ranking de problemas detectados por los docentes

| Causa | Descripción |
|-----------------------------|---|
| 1. Factor económico | 1.A.- Empleo <ul style="list-style-type: none"> • Convertirse en jefe/a de hogar • Padres desempleados • Oportunidad laboral en tiempos actuales no puede ser desaprovechada |
| | 1.B.- Desempleo de padres/tutores <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para mantener hogar • No contar con conectividad plena |
| 2. Conectividad | No contar con conectividad plena |
| | No contar con equipos (conexión desde aparatos telefónicos, una sola computadora para toda una familia) |
| 3. Horarios | Horarios enfocados a un proceso de educación a tiempo completo |
| 4. Factores de salud mental | Ansiedad y depresión originados por problemas económicos |
| | Ansiedad y depresión originados por problemas de salud y otros. |

Elaboración: Departamento de Nivelación

Los docentes informan que:

- Los estudiantes con mayor frecuencia y calidad de conectividad (participaciones) tienen mejores resultados académicos.
- La educación virtual está mediada por la disciplina y un nivel de genuino de apasionamiento por el conocimiento, por lo que no resulta ser una alternativa viable para todos los casos, en especial para aquellos con poco conocimiento sobre disciplinas artísticas.
- A menor interés en las conexiones, mayor es la probabilidad de presentar problemas académicos como cumplimiento o aprendizajes significativos.
- Los estudiantes requieren volver a la presencialidad para asegurar una conexión con la institución y la comunidad académica.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | Versión: 01 | |
| | Fecha: 31-03-2022 | |
| | Página 31 de 48 | |

3.4.3. Entrevistas a estudiantes de nivelación sin dificultades

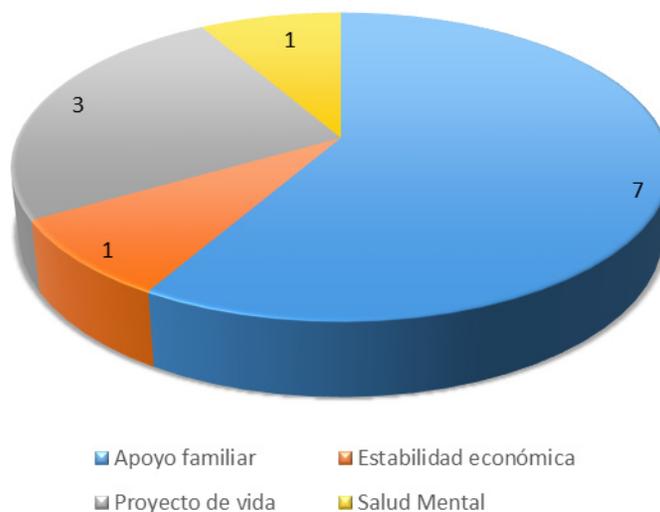
La entrevista se realizó a 12 estudiantes (6 hombres y 6 mujeres) entre 18-20 años y se les hicieron las preguntas, que se detallan a continuación:

- ¿A qué crees se debe tu permanencia en la nivelación?
- ¿Tienes motivos para abandonar la universidad?

i. ¿A qué crees se debe tu permanencia en la nivelación?

Los estudiantes recalcaron que para ellos/as era importante contar con una red de apoyo. El estudiantado que logró culminar la nivelación, en su mayoría lo hizo porque cuenta con una familia que respeta sus deseos y alienta sus proyectos de vida; es decir, son jóvenes para los cuales manifestar inclinaciones artísticas y compartir sus inquietudes en familia ha sido constante y normal en sus entornos.

Gráfico 12. Razón de permanencia



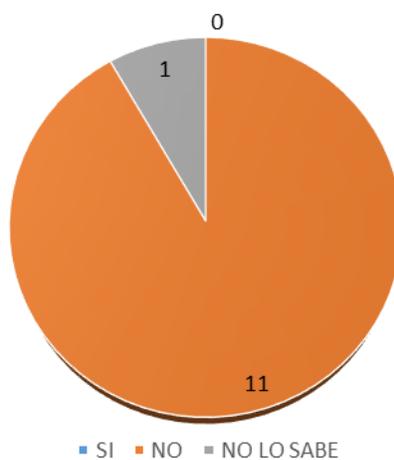
| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | Versión: 01 | |
| | Fecha: 31-03-2022 | |
| | Página 32 de 48 | |

Elaboración: Departamento de Nivelación

ii. ¿Tienes motivos para abandonar la universidad?

Los estudiantes que no desertaron en el período de nivelación señalaron que a mediano plazo no tenían motivos de posible deserción, contaban con redes de apoyo, padres/tutores con empleos/negocios y formas de subsistencia que les permitieron continuar.

Gráfico 13. Tiene motivos para abandonar la Universidad



Elaboración: Departamento de Nivelación

El estudiantado señaló que la posibilidad de estudiar artes es algo con lo que siempre han pensado, por ende, tratan de desempeñar un rol activo en clases y destacarse en la nivelación para asegurar un ingreso adecuado (buen promedio y recomendaciones). Se destaca que son estudiantes que, aunque la virtualidad no les agrada del todo, cumplen con un perfil de dedicación y anhelan con insertarse en un proceso de clases presencial.

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|-------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico | Versión: 01 |
| | PROCESO | Deserción | Fecha: 31-03-2022 |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Página 33 de 48 | |

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Titulación/9no semestre

En titulación se observa que el retiro en el 37% de los encuestados se debe a problemas con los requisitos de la titulación. Las razones que lideran el listado de motivaciones para el retiro coinciden con situaciones económicas, de salud física o mental o inicio de trabajo.

Sin embargo, al indagar acerca de los requisitos pendientes, el más prominente es el requerimiento de prácticas preprofesionales sea en la validación de horas como principal causa y otras en cuanto al cumplimiento o requerimiento de las horas, las cuales llevan a las recomendaciones relacionadas a este problema. En una proporción menor considerable está el requisito de idioma. Otras causas están relacionadas al proyecto de titulación (financiamiento, aprobación, tutores, lugar, etc.).

4.2. Razones de consideración de retiro

En cuanto a las razones de deserción se establecen factores comunes entre la encuesta y la etapa de entrevista. En la encuesta se muestra que la razón con mayor cantidad de votos fue el evento fortuito (enfermedad, accidente), lo cual tiene correlación con la situación pandémica que aún prevalece. Como segundo punto está la necesidad de trabajar. En las observaciones, algunos puntualizan la enfermedad de seres cercanos, el deceso del padre o madre del estudiante lo cual ha llevado a muchos estudiantes a la necesidad de conseguir trabajo. Esto establece una relación entre la situación fortuita y la necesidad de conseguir empleo. En la entrevista se establece la situación actual del estudiante con respecto al empleo que corresponde a un problema económico.

En la encuesta las siguientes tres razones dentro de los resultados están relacionadas a la virtualidad: incomodidad de la modalidad virtual, la metodología o la efectividad en la enseñanza virtual, y el requerimiento de equipos. Esto no está tan lejos de las tabulaciones en la entrevista. Esto significaría que las condiciones o los requerimientos para llevar a cabo las clases en línea tanto del estudiante como del docente están dentro de la segunda razón o motivo posible de deserción. La justificación radica en la forma del ingreso a la modalidad en línea, considerando que la mayoría de los profesores no son especialistas en crear cursos en línea, aunque la herramienta de Entorno Virtual de Aprendizaje sea de uso sencillo, la planificación y creación de actividades

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 34 de 48 |

requiere implementar una estrategia distinta a la modalidad presencial y esa predisposición no todos los docentes están acostumbrados o preparados a considerar.

En la encuesta en tercer lugar tenemos los resultados en lo que se refiere a la salud psicológica, con 45 estudiantes, adicionado a 7 estudiantes que dentro de “otros” comentarios, colocaron condiciones psicológicas donde se contabilizó un caso psiquiátrico grave. Los comentarios de estos estudiantes merecen ser examinados individualmente. Lo que sí evidencia es la necesidad de un programa para la prevención o manejo de la ansiedad o depresión. Algunos estudiantes mencionaron el deterioro de su salud mental con la modalidad en línea.

Otras razones que se contemplan son problemas familiares, en cuanto al sustento. En las entrevistas se observaron madres solteras que deben sustentar a sus familias solas, así como estudiantes que están en condición de cuidado de algún familiar o pariente, entre otros.

En la entrevista surgió con más especificidad las deudas estudiantiles que por múltiples motivos, los estudiantes han contraído con la universidad al haber reprobado, o perdido la gratuidad, solicitando algún medio de facilidad para poder cancelarlas y continuar sus estudios.

En cuanto a la encuesta se encuentran el grupo de situaciones más particulares, de carácter personal como son las mudanzas, servicios básicos, cuestiones propias de la carrera, o de los servicios universitarios de asistencia al estudiante.

En los comentarios dentro de la encuesta existe en menor porcentaje relevante, sin embargo, el cuestionamiento del estudiantado con respecto a la carrera, la concepción de la malla y su aplicabilidad o especificidad, tintes políticos, o su proyección en el campo laboral. En ciertos casos se menciona decepción. Si se analizan los resultados obtenidos en cuanto a la reprobación de asignaturas se detecta un problema de técnica en cuanto a impartir la asignatura, combinada con una ausencia de seguimiento docente al estudiantado.

4.3. Soluciones al retiro

En las soluciones al retiro, la solución con más votos fue el acompañamiento para el progreso de carrera. Esto indica que los estudiantes posiblemente no se sienten acompañados, sea con alguna instancia universitaria, su Escuela, o algún medio de apoyo que esté abierto al diálogo. Esto

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| PROCESO | Deserción | Fecha: 31-03-2022 |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Página 35 de 48 |

corresponde directamente con la primera causa de deserción que es el evento fortuito, en el cual el estudiante se ve obligado a entablar diálogos con el docente y puede encontrar obstáculos para validar su situación o vías para poder recuperarse en su asignatura. Si bien el acompañamiento anterior es académico, el estudiante necesita otros tipos de acompañamiento para su bienestar.

Las dos siguientes razones están relacionadas al abandono de lo virtual, que corresponde a la segunda causa de deserción. La suposición de la razón por la cual el acompañamiento no supera el deseo de múltiples horarios para trabajar posiblemente yace en el anhelo de obtener soporte para alcanzar sus metas, obtener una beca o ayuda económica para estudiar normalmente en lugar de trabajar y estudiar. En la entrevista se encontraron estudiantes que solicitaron que la universidad pueda ofrecer facilidades de pago para que los estudiantes con deuda puedan seguir estudiando mientras pagan sus deudas.

Dentro de las respuestas en “otros”, se encuentran resultados relacionados al uso de la biblioteca u otros medios informáticos en la universidad, temas relacionados al cumplimiento de requisitos para la titulación, claridad en el proceso de Prácticas preprofesionales, disponibilidad de idiomas y revisiones con respecto a las mallas curriculares.

4.4. Resultados de justificación al reprobar una o más asignaturas

Para mostrar correlación, se consultó al grupo de encuestados su estado en cuanto a la aprobación de asignaturas. En este resultado casi el 70% aprobó todas las asignaturas, con un 30% entre quienes reprobaron una o varias materias.

Las dos principales causas de reprobar asignaturas se relacionan a las causas de retiro, en relación a la necesidad de trabajar y la situación fortuita que posiblemente ocasionó una interrupción importante en los estudios del estudiante. En tercer lugar, aparece la metodología de llevar la clase, que se reflejan en otras preguntas como el entendimiento de la asignatura, el acompañamiento al estudio, preparación, o velocidad, que también coincide con los comentarios de inconformidad de la modalidad en línea. Son pocos los estudiantes con problemas de equipos o conectividad.

En otros se reflejan situaciones individuales, y algunos casos de problemas de salud mental, o problemas de estabilidad emocional, cansancio, problemas con el docente, entre otros.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 36 de 48 |

4.5. Razones de no registro 2022A

En cuanto a las razones para el no registro en el semestre 2022A encontramos una diversidad de respuestas de las 36 personas que contestaron esta encuesta.

La situación primaria sigue siendo el trabajo y sus diferentes relaciones, entre ellas la imposibilidad de trabajar y estudiar por la dedicación de tiempo. La segunda causa son los problemas de depresión o salud mental donde algunos estudiantes mencionan se ha agudizado por el trabajo en modalidad virtual. Como tercera causa sigue los problemas de titulación ya que al no completar los requisitos es imposible el registro, seguido por estudiantes que no están decididos o que por situación económica no pueden solventar gastos para estudiar.

Existen también estudiantes que no podrán volver por decisiones de vida que impiden continuar sus estudios. En las entrevistas fue más específica la respuesta en cuanto al abandono definitivo que en un caso contaba la mudanza a otro país, y en otro, cambio de carrera. Dos estudiantes mencionan el descanso; en los comentarios se percibe un agotamiento posiblemente por la cantidad de tareas, o en la dificultad de lidiar o adaptarse a la modalidad virtual.

5. RECOMENDACIONES A LAS RESPUESTAS DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Recomendaciones en las deserciones de licenciaturas

- Acompañamiento de la carrera especialmente en cuanto a situaciones de enfermedad o evento fortuito ya que la pandemia no ha terminado. Este acompañamiento se puede dar de dos formas: a través del contacto y diálogo con el/la docente contando con el compromiso estudiantil cuando la ausencia supera las dos semanas. Una segunda alternativa sería el establecimiento de un protocolo de seguimiento por parte de la Secretaría de Bienestar Universitario que se active al detectarse una ausencia prolongada del estudiante donde el docente alerta la ausencia del estudiante y la instancia responsable del bienestar del estudiantado realiza el seguimiento para conocer la

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 37 de 48 |

situación del estudiante y proveer soporte en caso de que sea posible, y pueda mediar con los docentes, o realizar la recomendación de retiro.

- Considerar la factibilidad de tener franjas horarias, o considerar las carreras donde sea factible realizar los estudios en su totalidad en línea o de forma semipresencial que consideren los fines de semana.
- Priorizar la regularización de normativas, procedimientos, u otros de las prácticas pre profesionales y actividades relacionadas.
- En cuanto al nivel de idiomas, considerar reducir el nivel requerido para la graduación del nivel B2 al nivel B1, la reducción de semestres, o una combinación de los dos.
- En cuanto al mecanismo de las prácticas profesionales de manera prioritaria:
 - Priorizar la emisión de la reglamentación, instructivos, así como el funcionamiento del SGA para el registro de las mismas.
 - Priorizar la recopilación de lugares para la realización de prácticas pre profesionales tanto internas como externas desde las carreras y direcciones.
 - Priorizar la recopilación de prácticas de servicio comunitario por carrera desde el Depto. de Vínculos con la Sociedad.
 - Establecer una sola forma de documentación que no duplique el requerimiento de firma física y digital.
 - Realizar una campaña para socializar la formalización de las prácticas pre profesionales, folletos, videos, etc.
- En cuanto a titulación, mantener contacto con el estudiantado en el caso de que necesite asignación de tutor (el reglamento exige a la IES el aseguramiento del tutor).
- Generar encuentros para discutir anteproyectos, líneas de investigación de la carrera, resultados de proyectos de titulación y/o resultados de investigación docente.

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Versión: 01 Fecha: 31-03-2022 Página 38 de 48 |

- Generar un mecanismo que refuerce la asistencia del estudiantado a las consejerías académicas, promoviendo esta práctica como un espacio que genere un acercamiento significativo hacia al estudiante, el cuerpo docente y su progreso académico.
- Generar programas de motivación, y técnicas para lidiar con la ansiedad que sean recurrentes, así como el seguimiento cercano a casos psicológicos, y si es que el personal con el perfil para estas actividades no existe en la universidad, considerar su contratación.
- Revisar por parte de cada carrera y unidad la carga de tareas, trabajos u otros para evitar el desgaste estudiantil.
- Promover actividades grupales, clubes de arte, etc., para la reintegración estudiantil y docente, y reestablecer el sentido de pertenencia y comunidad en conjunto con las Escuelas.
- Generar mecanismo para la evaluación y acciones de mejora en cuanto al desempeño de los servicios universitarios hacia los estudiantes, con retroalimentación individual, sea por SGA o registro de atención por ticket con la respectiva evaluación por parte del usuario atendido.
- Establecer un programa de facilidad de pagos de deudas a largo plazo para que los estudiantes puedan continuar sus estudios con la opción de pagar sus deudas mientras culminan sus estudios.
- Considerar ayudas económicas para quienes sean padres o madres solteros y estén cursando sus estudios.
- Generar espacios de diálogo por carrera para escuchar a los estudiantes y a los docentes, sus dudas, detectar situaciones académicas, observaciones en cuanto a la malla curricular o el perfil de egreso para determinar adaptaciones curriculares o rediseños de ser necesario, así como exigir a los docentes una educación libre de cualquier adoctrinamiento político o religioso, recordando que uno de los objetivos de la creación de la Universidad de las Artes está enmarcado en el Buen Vivir, y la activación de la economía en el sector cultural.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 39 de 48 |

5.2. Recomendaciones en las deserciones de nivelación

- Mantener e incorporar, elementos de la virtualización que puedan estar segmentados por tipo de materia y perfil del estudiante.
- Fortalecer instancias de seguimiento académico/personal. Esto contribuye significativamente en la decisión del estudiantado de permanecer o retirarse.
- Crear espacios “3C”, que brinde calidad, calidez y confidencialidad en la información y que pueda guiar al estudiantado en los diferentes niveles de las carreras.
- Incorporar especialistas, en cada escuela, para su aporte en adaptaciones curriculares para personas con: capacidades especiales y problemas de aprendizaje.
- Realizar campaña permanente acerca de los pasos indispensables de graduación y mantener esta información a disposición de todo el proceso de estudio.
- Incorporar en sus diferentes programas académicos espacios de diálogo y reflexión/plenaria sobre el conocimiento adquirido y sobre su incorporación a las vidas cotidianas del estudiantado, así como también vincular a profesores de las carreras y artistas del medio en este escalón inicial
- Si es viable mantener un horario nocturno para estudiantes que trabajen.
- Crear módulos o espacios de aprendizaje en formato seminario para materias teóricas, una vez se ingrese en las carreras. Una especie de compendio que permita avanzar en créditos para casos de estudiantes en las escuelas.
- Realizar convenios con otras universidades para el fortalecimiento de la atención en salud mental de toda la comunidad universitaria
- Dotar de valor agregado a la marca UArtes, es decir la selección de la UArtes debe ser vista/posicionada como un acierto ¿por qué estudiar artes puede ser beneficioso para mi vida, para mi comunidad, etc.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | Versión: 01 | |
| | Fecha: 31-03-2022 | |
| | Página 40 de 48 | |

6. ESTRATEGIAS E INDICADORES

Se definieron acciones y estrategias analizadas en función de grupo de estudiantes que desertaron y que no se matricularon para el segundo periodo 2019 a segundo periodo 2021 y las percepciones de estudiantes que avanzan en sus carreras de licenciaturas y sus docentes.

Se clasificó en acciones y estrategias; las primeras como una hoja de ruta para atender a este grupo de estudiantes, las segundas como directrices con indicadores de prevención y permanentes en la gestión a corto plazo, mediano y largo plazo en función del objetivo principal, las disponibilidades de recursos y sostenibilidad de la Universidad.

6.1. Acciones para estudiantes que desertaron entre 2019 y 2021

6.1.1. Estudiantes desertores de noveno nivel

De los 49 que respondieron, varios dieron más de una respuesta sobre el motivo del retiro y la valoración de su regreso para culminar su proceso de titulación.

Tabla 15. Consolidado de respuestas grupo 9no nivel

| Pregunta | Respuestas | # Respuestas |
|---------------------|---|--------------|
| Motivos del retiro | Horas de prácticas pre profesionales | 30 |
| | Horas de vínculo con la comunidad | 30 |
| | Completar cursos de inglés (idiomas) | 9 |
| | Otro problema con su tesis u obra de titulación | 3 |
| | Problemas económicos | 17 |
| El retorno a UArtes | Retornan en 2022 A | 22 |
| | Retornan en 2022 B | 17 |
| | Indecisos | 9 |
| | No regresa | 1 |

Elaboración: GPGE

En base a estas respuestas, la siguiente tabla muestra las acciones propuestas para los diferentes tipos de deserción, la unidad responsable y la prioridad de su accionar.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 41 de 48 |

Tabla 16. Acciones contra la deserción de noveno nivel

| Acciones | Unidad Responsable | Prioridad |
|--|----------------------|-------------|
| Coordinar con los estudiantes para subsanar los inconvenientes de titulación y brindar asesoramiento, acompañamiento y seguimiento con reportes a este grupo de trabajo | Secretaría Académica | Corto plazo |
| Enviar el listado de estudiantes que les hace falta horas de trabajo comunitario a la Dirección de Vinculación para que los incluyan de manera prioritaria en las actividades planificadas para los siguientes semestres de 2022. | Secretaría Académica | Corto plazo |
| Enviar el listado de estudiantes que les hace falta horas de prácticas Pre-profesionales a la Jefatura de Prácticas para que diseñen un plan de inclusión de estos estudiantes de manera prioritaria entre las prácticas que se ofertan. | Secretaría Académica | Corto plazo |
| Coordinar con el Departamento de Lenguas para que considere los cupos en los cursos de los semestres de 2022. | Secretaría Académica | Corto plazo |
| Coordinar entre Dirección de Asuntos Estudiantiles y de Comunidad Universitaria, la Dirección de Vinculación con la Comunidad, Dirección de Formación Continua u otras dependencias que tengan la hoja de vida y dossier de estudiantes para considerarlos en servicios que puedan ofrecer y contratarlos. | DAESCU | Corto plazo |
| Coordinar el desarrollo de una aplicación de Bolsa de Empleo que se publique en un espacio web, donde consten ofertas UArtes y de otras entidades relacionadas con el campo de conocimiento | DAESCU | Corto plazo |

Elaboración: GPGE

6.1.2. Estudiantes que desertaron entre 1ro a 8vo nivel

De los 53 estudiantes que contestaron, algunos con varias respuestas sobre el motivo de su retiro y las posibilidades de volver a estudiar.

Tabla 17. Consolidado de respuestas grupo de 1ro a 8vo nivel

| Pregunta | Respuestas | # Respuestas |
|--------------------|---|--------------|
| Motivos del retiro | Problemas económicos, problemas familiares por ser cabeza de hogar o deudas | 29 |
| | Por trabajo | 20 |
| | Inconformidad con virtualidad | 7 |
| | Por movilidad | 9 |
| | Tiempo u horarios no permiten trabajar | 6 |
| | Problemas psicológicos y de salud + pandemia | 6 |
| | Requisitos del idioma | 2 |
| Otros | 12 | |

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 4 2590700

Correo: info@uartes.edu.ec

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 42 de 48 |

| | | |
|---------------------|--|----|
| El retorno a UArtes | Retornarán cuando las clases sean presenciales | 24 |
| | Indecisos | 27 |
| | No retornarán | 2 |

Elaboración: GPGE

En base a estas respuestas, la siguiente tabla muestra las acciones propuestas para los diferentes tipos de deserción, la unidad responsable y la prioridad de su accionar.

Tabla 18. Acciones contra la deserción de 1ro a 8vo nivel

| Acciones | Unidad Responsable | Prioridad |
|--|---|---------------|
| Implementar el Servicios de Convenios de Pagos Terceras Matrículas en Grado CPTM-Grado | DAESCU - Secretaría Académica - Dirección de Asesoría Jurídica - Dirección Financiera | Corto plazo |
| Coordinar el desarrollo de una Bolsa de Empleo que se publique en un espacio web | DAESCU - Dirección de Tecnología | Corto plazo |
| Diversificar las ayudas económicas | DAESCU | Corto plazo |
| Valorar la posibilidad de ofertar asignaturas como tronco común y materias teóricas en línea | Vicerrectorado Académico | Mediano plazo |
| Valorar la posibilidad de habilitar turnos diurnos y nocturnos para ofertar carreras para que estudiantes puedan tener trabajos a medio tiempo | Vicerrectorado Académico | Largo plazo |
| Revisar la posibilidad de diversificar los horarios y modalidades de idiomas, sin bajar la calidad. | Vicerrectorado Académico - Dpto. de Lenguas | Corto plazo |

Elaboración: GPGE

6.2. Estrategias generales para prevención de la deserción

Las veinte recomendaciones planteadas, se las clasificó, conforme su alineación al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se analizó si la misma tributa a estándares de acreditación o es un indicador en el FOPEDEUPO, también se considera una que cumple meta directa del Plan Nacional del Desarrollo, resumiéndolas en 10 estrategias:

- FSA Acompañamiento al Bienestar Universitario
- FSA Acompañamiento al Éxito Académico Integral
- FSA Jornadas de evaluación de la pertinencia académica de las carreras
- FSA Jornadas de planificación y evaluación de actividades de aprendizaje autónomo
- FSA Seguimiento a procesos de titulación de estudiantes
- ICS Espacios de discusión y alineación de anteproyectos, líneas de investigación de las carreras, resultados de titulaciones y resultados de investigación docente

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|---------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | | OCS-CEI-GT-2022-002 |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico | Versión: 01 |
| | PROCESO | Deserción | Fecha: 31-03-2022 |
| | ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Página 43 de 48 |

- VSI Circulación de contenidos artísticos
- VSI Gestión efectiva y automatización de procesos de prácticas pre profesionales y servicio comunitario
- FGI Índice de percepción de calidad de servicios públicos
- FGI Modelos de acceso flexibles a la formación superior en artes

Los Objetivos Estratégicos Institucionales presentados:

- Formación Superior en Artes - FSA
- Investigación Conocimientos y Saberes ICS
- Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI
- Fortalecimiento a la Gestión Institucional FGI

Los Estándares de acreditación y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo identificados:

- Estándares 1-6. Planificación procesos del profesorado y ejecución procesos del estudiantado
- Estándar 6. Ejecución de los procesos del estudiantado - (FOPEDEUPO)
- Estándar 7. Titulación del estudiantado (FOPEDEUPO)
- Estándar 15. Pertinencia
- Estándar 19. Condiciones institucionales Bienestar Estudiantil
- Estándar Proyectivo A. Articulación y sinergias entre funciones sustantivas y entre disciplinas
- Plan Nacional de Desarrollo. Objetivo 14 prestación de servicios con calidad

Tabla 19. Estrategias alineadas a los objetivos estratégicos institucionales y estándares de acreditación del modelo del CACES

| Estándares de acreditación y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo identificados | Objetivos Estratégicos Institucionales | | | | Total general |
|--|--|--|---------------------------------------|---|---------------|
| | Formación Superior en Artes - FSA | Fortalecimiento a la Gestión Institucional | Investigación Conocimientos y Saberes | Vinculación con la Sociedad de Internacionalización | |
| E1-6 Planificación procesos del profesorado y ejecución procesos del estudiantado | 1 | | | | 1 |
| E6-Ejecución de los procesos del estudiantado - (FOPEDEUPO) | 5 | | | 1 | 6 |
| E7- Titulación del estudiantado (FOPEDEUPO) | 2 | | | 7 | 9 |
| E15 Pertinencia | | 1 | | | 1 |
| E19 Condiciones institucionales Bienestar Estudiantil | 1 | | | | 1 |
| EPA - Articulación y sinergias entre funciones | | | 1 | | 1 |

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|---------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | | OCS-CEI-GT-2022-002 |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico | Versión: 01 |
| | PROCESO | Deserción | Fecha: 31-03-2022 |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Página 44 de 48 | |

| | | | | | |
|---------------------------------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| sustantivas y entre disciplinas | | | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo | | 1 | | | 1 |
| Total general | 9 | 2 | 1 | 8 | 20 |

Elaboración: GPGE

Una vez clasificado se procedió a establecer por las recomendaciones por estrategia, acción, plazo de aplicación, indicador con supuesto y medio de verificación, en los casos pertinentes, los que se adjuntan en el Anexo 4.

Las acciones alineadas a los objetivos estratégicos institucionales y su plazo de aplicación se detallan:

Tabla 20. Acciones por objetivos estratégicos institucionales alineadas por tiempos de cumplimientos

| OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / APLICACIÓN | Corto Plazo | Mediano Plazo | Largo Plazo | Total general |
|---|-------------|---------------|-------------|---------------|
| Formación Superior en Artes - FSA | 6 | 2 | 1 | 9 |
| FSA Acompañamiento al Bienestar Universitario | 2 | | | 2 |
| Diversificar las ayudas económicas | 1 | | | 1 |
| Generar campañas o protocolos permanentes de a prevención del estrés depresión y ansiedad | 1 | | | 1 |
| FSA Acompañamiento al Éxito Académico Integral | 3 | | 1 | 4 |
| Detectar alertas por la ausencia prolongada del estudiante a clases | 1 | | | 1 |
| Implementar Servicios de Convenios de Pagos Terceras Matrículas en Grado CPTM-Grado | 1 | | | 1 |
| Levantar base de datos de estudiantes matriculados aptos para participar en consejerías (cursen segunda matrícula). Levantar base de datos de docentes que tuvieron estudiantes aptos de participar en consejerías por período académico Levantar de base de datos de estudiantes que reportan servicios de atención a través de tutorías | 1 | | | 1 |
| Revisar la posibilidad de diversificar los horarios y modalidades de idiomas, sin bajar la calidad. | | | 1 | 1 |
| FSA Jornadas de evaluación de la pertinencia académica de las carreras | | 1 | | 1 |
| Generar conversatorios de percepción del desarrollo de la carrera donde se presenten temas que puedan redireccionar diseños de mallas, perfiles de egreso y temas en evaluaciones o consultas a la comunidad universitaria | | 1 | | 1 |
| FSA Jornadas de planificación y evaluación de actividades de aprendizaje autónomo | | 1 | | 1 |
| Revisar la carga de tareas por asignatura a estudiantes | | 1 | | 1 |

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 4 2590700

Correo: info@uartes.edu.ec

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|---------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | | OCS-CEI-GT-2022-002 |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico | Versión: 01 |
| | PROCESO | Deserción | Fecha: 31-03-2022 |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Página 45 de 48 | |

| | | | | |
|---|-----------|----------|----------|-----------|
| FSA Seguimiento a procesos de titulación de estudiantes | 1 | | | 1 |
| Realizar seguimiento a estudiantes que ingresan al último nivel | 1 | | | 1 |
| Investigación Conocimientos y Saberes ICS | | 1 | | 1 |
| ICS Espacios de discusión y alineación de anteproyectos, líneas de investigación de las carreras, resultados de titulaciones y resultados de investigación docente | | 1 | | 1 |
| Encuentros, coloquios de discusión de resultados de investigaciones, titulaciones etc. | | 1 | | 1 |
| Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | 7 | 1 | | 8 |
| VSI Circulación de contenidos artísticos | | 1 | | 1 |
| Promover espacios grupales, clubes de arte para la reintegración estudiantil, docentes y establecer sentidos de pertinencias en conjunto con unidades académicas | | 1 | | 1 |
| VSI Gestión efectiva y automatización de procesos de prácticas pre profesionales y servicio comunitario | 7 | | | 7 |
| Actualizar y revisar normativas de prácticas pre profesionales y trabajo comunitario | 2 | | | 2 |
| Difusión de los nuevos procesos de prácticas por medio de vídeos folletos, etc. | 1 | | | 1 |
| Implementación del modo prueba y operación del sistema desarrollado por la Dirección de Tecnologías e implementar los indicadores de seguimiento | 1 | | | 1 |
| Mantener actualizado el portafolio a través del SGA de lugares, proyectos y actividades disponibles para ir a realizar las horas de servicio comunitario y lanzar una campaña en cada período | 1 | | | 1 |
| Mantener actualizado el portafolio a través del SGA de lugares, proyectos y actividades disponibles para ir a realizar las horas de prácticas preprofesionales y lanzar una campaña en cada período | 1 | | | 1 |
| Revisar los requisitos que se piden y verificar si las acciones se piden dos veces. | 1 | | | 1 |
| Fortalecimiento a la Gestión Institucional FGI | 1 | | 1 | 2 |
| FGI Índice de percepción de calidad de servicios públicos | 1 | | | 1 |
| Automatizar evaluación de satisfacción de los servicios | 1 | | | 1 |
| FGI Modelos de acceso flexibles a la formación superior en artes | | | 1 | 1 |
| Valorar el escenario de contar con horarios o jornadas donde los estudiantes puedan tener tiempo para realizar iniciarse en la actividad laboral, la que puede para niveles medios y superiores, por carrera u otros que se consideren. | | | 1 | 1 |
| Total general | 14 | 4 | 2 | 20 |

Elaboración: GPGE

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| PROCESO | Deserción | Versión: 01 |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 46 de 48 |

6.3. Indicadores identificados en el estudio

En las acciones a realizar, se identifican indicadores a levantar por las unidades responsables, los medios de verificación y supuestos de ser el caso, a los que una vez levantados deben indicarse la forma de cálculo, la definición y periodicidad.

Tabla 21. Indicadores identificados alineados a los objetivos estratégicos institucionales y plazos de ejecución

| Objetivo Estratégico Institucional / Aplicación | Corto Plazo | Median o Plazo | Total general |
|--|-------------|----------------|---------------|
| Formación Superior en Artes - FSA | 6 | 1 | 7 |
| FSA Acompañamiento al Bienestar Universitario | 2 | 0 | 2 |
| Número de ayudas económicas entregadas a estudiantes en el periodo académico | 1 | | 1 |
| Número de campañas preventivas de estrés depresión y ansiedad ejecutadas en el periodo académico | 1 | | 1 |
| FSA Acompañamiento al Éxito Académico Integral | 3 | 0 | 3 |
| Número de estudiantes aptos para participar en consejerías (cursen segunda matrícula). | | | |
| Número de docentes que tuvieron estudiantes aptos de participar en consejerías por periodo académico | 1 | | 1 |
| Número de estudiantes que reportan servicios de atención a través de tutorías o consejerías | | | |
| Número de estudiantes que mantienen convenios con la UArtes por valores pendientes | 1 | | 1 |
| Número de estudiantes que no asisten a tres clases continuas en las carreras que oferta la UArtes | 1 | | 1 |
| FSA Jornadas de evaluación de la pertinencia académica de las carreras | 0 | 1 | 1 |
| Número de conversatorios realizados, temas tratados, asistentes, propuestas, etc. | | 1 | 1 |
| FSA Seguimiento a procesos de titulación de estudiantes | 1 | 0 | 1 |
| Número de estudiantes matriculados para titulación al inicio de cada ciclo académico. | | | |
| Número de estudiantes que revisaron su tesis en sistema anti plagios en el periodo académico | 1 | | 1 |
| Número de estudiantes que circulan su obra de titulación | | | |
| Fortalecimiento a la Gestión Institucional FGI | 1 | 0 | 1 |
| FGI Índice de percepción de calidad de servicios públicos | 1 | 0 | 1 |
| Número de procesos automatizados | 1 | | 1 |
| Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | 3 | 0 | 3 |
| VSI Gestión efectiva y automatización de procesos de prácticas pre profesionales y servicio comunitario | 3 | 0 | 3 |
| Número de estudiantes aptos para realizar prácticas pre profesionales o servicio comunitario en el periodo académico | | | |
| Número de estudiantes que cursan horas de prácticas pre profesionales en el periodo con opciones por: carreras, lugares, horas, campos específicos, etc. | 1 | | 1 |
| Número de estudiantes que terminaron las prácticas pre profesionales o servicio comunitario en el periodo. | | | |

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| PROCESO | Deserción | Versión: 01 |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | Fecha: 31-03-2022 |
| | | Página 47 de 48 |

| | | | |
|--|-----------|----------|-----------|
| Número de portafolios de oferta disponible para horas de prácticas pre profesionales previo al inicio del semestre | 1 | | 1 |
| Número de portafolios de oferta disponible para horas de servicio comunitario previo al inicio del semestre | 1 | | 1 |
| Total general | 10 | 1 | 11 |

Elaboración: GPGE

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AL INFORME

- Es importante mencionar que las tasas de permanencia o retención, conforme a la metodología de cálculo del Modelo de Evaluación del CACES, no presenta disminución en los periodos analizados, dado que estos solo contemplan la deserción del primero al cuarto nivel; y el levantamiento de los estudiantes desertores se consideraron de primero a noveno nivel para este análisis.
- En cuanto a los insumos recolectados se encuentran las causas de deserción las secuelas de la pandemia, que desencadenaron problemas económicos o enfermedad dentro del círculo familiar o del estudiante. Esto causó en ciertos casos la pérdida de asignaturas que generaron deudas que los estudiantes deben costear.
- Otras causas se reflejan en la preparación del profesorado para el manejo de la modalidad en línea, la cual puede yacer tanto en el manejo de los recursos, como y posiblemente de forma principal la técnica para llevar a cabo con éxito un curso totalmente en línea, además de la dificultad en ciertas carreras en cuanto a la práctica y transmisión del conocimiento a falta del contacto directo con el docente o los insumos tecnológicos.
- En cuanto a la salud mental, sí se registran tanto cuadros clínicos, como indicaciones de depresión, ansiedad, deterioro de salud mental por modalidad virtual, desmotivación, entre otros. Que estas observaciones de los estudiantes aparezcan puede significar la necesidad de implementar programas dirigidos a la preservación de la salud mental y un seguimiento personalizado de un psicólogo clínico.
- A esto suman razones particulares y diversas acerca de movilidad, cambio de carrera, descansos, agotamiento, problemas familiares o de calamidad doméstica, la estructura de la carrera, la proyección profesional entre otros.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | |
| | Grupo de Trabajo: Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico, Departamento de nivelación y Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica | |
| | OCS-CEI-GT-2022-002 | |
| | MACROPROCESO | Acompañamiento al Éxito Académico |
| | PROCESO | Deserción |
| ASUNTO | INFORMES DE DESERCIÓN 2019-2021 | |
| | Versión: 01 | |
| | Fecha: 31-03-2022 | |
| | Página 48 de 48 | |

- Se designen un tratamiento especial, para definir estrategias y acciones al proceso de Nivelación, una vez culminado el primer periodo presencial del 2022, dado que algunas recomendaciones se debían a la virtualidad o a que esos estudiantes no habían tenido la experiencia de hacer dicho proceso de aprendizaje en los espacios de la UArtes.
- Incluir en la Resolución que apruebe el Órgano Colegiado Superior la inclusión de la hoja de ruta del avance de cumplimiento para los estudiantes que desertaron entre primero y noveno nivel en los indicadores LOTAIP para un seguimiento mensual, con la y la inclusión de las actividades específicas en los informes de gestión de las unidades responsables al culminar el 2022, en conjunto con la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica.
- Incluir en la Resolución que apruebe el Órgano Colegiado Superior la inclusión la aplicación de las estrategias e indicadores a las unidades responsables; una vez realizados los indicadores formen parte de las necesidades LOTAIP dichas unidades; los cumplimientos de las acciones se incorporen en los informes de gestión de las unidades responsables al culminar el 2022, en conjunto con la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

| Nombre | Firma |
|--|--|
| Meining Cheung Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico |  Firmado electrónicamente por: MEINING MARCELA CHEUNG RUIZ |
| Sara Tobar Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica |  Firmado electrónicamente por: SARA MARIA TOBAR |

9. ANEXOS

NOTA: los anexos 1, 2 y 3 que se encuentran en el Informe remitido por la unidad responsable, fueron extraídos por tener información sensible.

Patricia Ayala Happe
Secretaria Adhoc OCS

Anexo 4
Recomendaciones por estrategias

| RECOMENDACIÓN | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | ESTANDAR MODELO CACES | CRITERIO | ESTRATEGIA |
|--|---|---|---------------------------------|---|
| - Acompañamiento de la carrera especialmente en cuanto a situaciones de enfermedad o evento fortuito ya que la pandemia no ha terminado. Este acompañamiento se puede dar de dos formas: a través del contacto y diálogo con el/la docente contando con el compromiso estudiantil cuando la ausencia supera las dos semanas. Una segunda alternativa sería el establecimiento de un protocolo de seguimiento por parte de la Secretaría de Bienestar Universitario que se active al detectarse una ausencia prolongada del estudiante donde el docente alerta la ausencia del estudiante y la instancia responsable del bienestar del estudiantado realiza el seguimiento para conocer la situación del estudiante y proveer soporte en caso de que sea posible, y pueda mediar con los docentes, o realizar la recomendación de retiro. | Formación Superior en Artes - FSA | E6-Ejecución de los procesos del estudiantado (Fopedeupo) | Tasa de permanencia o retención | FSA Acompañamiento al Éxito Académico Integral |
| - Considerar la factibilidad de tener franjas horarias, o considerar las carreras donde sea factible realizar los estudios en su totalidad en línea o de forma semipresencial que consideren los fines de semana. | Fortalecimiento a la Gestión Institucional FGI | E15 Pertinencia | Sostenibilidad | FGI Modelos de acceso flexibles a la formación superior en artes |
| - Priorizar la regularización de normativas, procedimientos, u otros de las prácticas pre profesionales y actividades relacionadas. | Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | E7- Titulación del estudiantado (Fopedeupo) | Tasa de titulación | VSI Gestión efectiva y automatización de procesos de prácticas pre profesionales y servicio comunitario |
| - En cuanto al nivel de idiomas, considerar reducir el nivel requerido para la graduación del nivel B2 al nivel B1, la reducción de semestres, o una combinación de los dos. | Formación Superior en Artes - FSA | E7- Titulación del estudiantado (Fopedeupo) | Tasa de titulación | FSA Acompañamiento al Éxito Académico Integral |
| - En cuanto al mecanismo de las prácticas profesionales de manera prioritaria: | Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | E7- Titulación del estudiantado (Fopedeupo) | Tasa de titulación | VSI Gestión efectiva y automatización de procesos de prácticas pre profesionales y servicio comunitario |
| o Priorizar la emisión de la reglamentación, instructivos así como el funcionamiento del SGA para el registro de las mismas. | Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | E7- Titulación del estudiantado (Fopedeupo) | Tasa de titulación | VSI Gestión efectiva y automatización de procesos de prácticas pre profesionales y servicio comunitario |
| o Priorizar la recopilación de lugares para la realización de prácticas pre profesionales tanto internas como externas desde las carreras y direcciones. | Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | E7- Titulación del estudiantado (Fopedeupo) | Tasa de titulación | VSI Gestión efectiva y automatización de procesos de prácticas pre profesionales y servicio comunitario |
| o Priorizar la recopilación de prácticas de servicio comunitario por carrera desde el Depto.. de Vínculos con la Sociedad. | Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | E7- Titulación del estudiantado (Fopedeupo) | Tasa de titulación | VSI Gestión efectiva y automatización de procesos de prácticas pre profesionales y servicio comunitario |
| o Establecer una sola forma de documentación que no duplique el requerimiento de firma física y digital. | Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | E7- Titulación del estudiantado (Fopedeupo) | Tasa de titulación | VSI Gestión efectiva y automatización de procesos de prácticas pre profesionales y servicio comunitario |
| o Realizar una campaña para socializar la formalización de las prácticas pre profesionales, folletos, videos, etc. | Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | E7- Titulación del estudiantado (Fopedeupo) | Tasa de titulación | VSI Gestión efectiva y automatización de procesos de prácticas pre profesionales y servicio comunitario |

Anexo 4
Recomendaciones por estrategias

| RECOMENDACIÓN | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | ESTANDAR MODELO CACES | CRITERIO | ESTRATEGIA |
|--|---|---|---------------------------------|--|
| - En cuanto a titulación, mantener contacto con el estudiantado en el caso de que necesite asignación de tutor (el reglamento exige a la IES el aseguramiento del tutor). | Formación Superior en Artes FSA | E7- Titulación del estudiantado (Fopedeupo) | Tasa de titulación | FSA Seguimiento a procesos de titulación de estudiantes |
| - Generar encuentros para discutir anteproyectos, líneas de investigación de la carrera, resultados de proyectos de titulación y/o resultados de investigación docente. | Investigación Conocimientos y Saberes ICS | EPA - Articulación y sinergias entre funciones sustantivas y entre disciplinas | Eventos, públicos | ICS Espacios de discusión y alineación de anteproyectos, líneas de investigación de las carreras, resultados de titulaciones y resultados de investigación docente |
| - Generar un mecanismo que refuerce la asistencia del estudiantado a las consejerías académicas, promoviendo esta práctica como un espacio que genere un acercamiento significativo hacia al estudiante, el cuerpo docente y su progreso académico. | Formación Superior en Artes FSA | E6-Ejecución de los procesos del estudiantado(Fopedeupo) | Tasa de permanencia o retención | FSA Acompañamiento al Éxito Académico Integral |
| - Generar programas de motivación, y técnicas para lidiar con la ansiedad que sean recurrentes, así como el seguimiento cercano a casos psicológicos, y si es que el personal con el perfil para estas actividades no existe en la universidad, considerar su contratación. | Formación Superior en Artes FSA | E19 Condiciones institucionales Bienestar Estudiantil | Bienestar Estudiantil | FSA Acompañamiento al Bienestar Universitario |
| - Revisar por parte de cada carrera y unidad la carga de tareas, trabajos u otros para evitar el desgaste estudiantil. | Formación Superior en Artes FSA | E1-6 Planificación procesos del profesorado y ejecución procesos del estudiantado | Aprovechamiento académico | FSA Jornadas de planificación y evaluación de actividades de aprendizaje autónomo |
| - Promover actividades grupales, clubes de arte, etc., para la reintegración estudiantil y docente, y reestablecer el sentido de pertenencia y comunidad en conjunto con las Escuelas. | Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | E6-Ejecución de los procesos del estudiantado(Fopedeupo) | Eventos, públicos | VSI Circulación de contenidos artísticos |
| - Generar mecanismo para la evaluación y acciones de mejora en cuanto al desempeño de los servicios universitarios hacia los estudiantes, con retroalimentación individual, sea por SGA o registro de atención por ticket con la respectiva evaluación por parte del usuario atendido. | Fortalecimiento a la Gestión Institucional FGI | Plan Nacional de Desarrollo | Evaluación servicios | FGI Índice de percepción de calidad de servicios públicos |
| - Establecer un programa de facilidad de pagos de deudas a largo plazo para que los estudiantes puedan continuar sus estudios con la opción de pagar sus deudas mientras culminan sus estudios. | Formación Superior en Artes FSA | E6-Ejecución de los procesos del estudiantado(Fopedeupo) | Tasa de permanencia o retención | FSA Acompañamiento al Éxito Académico Integral |
| - Considerar ayudas económicas para quienes sean padres o madres solteros y estén cursando sus estudios. | Formación Superior en Artes FSA | E6-Ejecución de los procesos del estudiantado(Fopedeupo) | Tasa de permanencia o retención | FSA Acompañamiento al Bienestar Universitario |
| - Generar espacios de diálogo por carrera para escuchar a los estudiantes y a los docentes, sus dudas, detectar situaciones académicas, observaciones en cuanto a la malla curricular o el perfil de egreso para determinar adaptaciones curriculares o rediseños de ser necesario, así como exigir a los docentes una educación libre de cualquier adoctrinamiento político o religioso, recordando que uno de los objetivos de la creación de la Universidad de las Artes está enmarcado en el Buen Vivir, y la activación de la economía en el sector cultural. | Formación Superior en Artes FSA | E6-Ejecución de los procesos del estudiantado(Fopedeupo) | Pertinencia | FSA Jornadas de evaluación de la pertinencia académica de la carreras |

Anexo 4
Recomendaciones por estrategias

| APLICACIÓN | ACCIONES | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR | SUPUESTO | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|-------------|---|--------------------|--|--|--|
| Corto Plazo | Detectar alertas por la ausencia prolongada del estudiante a clases | DAEA - DAESCU | Número de estudiantes que no asisten a tres clases continuas en las carreras que oferta la UArtes | Que todos los docentes abren sus clases del distributivo a través de la plataforma y registran la asistencia de estudiantes en los paralelos respectivos | Base de datos mensual generada del sistema SGA |
| Largo Plazo | Valorar el escenario de contar con horarios o jornadas donde los estudiantes puedan tener tiempo para realizar iniciarse en la actividad laboral, la que puede para niveles medios y superiores, por carrera u otros que se consideren. | VA | | | |
| Corto Plazo | Actualizar y revisar normativas de prácticas pre profesionales y trabajo comunitario | PPP | | | |
| Largo Plazo | Revisar la posibilidad de diversificar los horarios y modalidades de idiomas, sin bajar la calidad. | VA | | | |
| Corto Plazo | Actualizar y revisar normativas de prácticas pre profesionales y trabajo comunitario | PPP - VA | | | |
| Corto Plazo | Implementar el modo prueba y operación del sistema desarrollado por la Dirección de Tecnologías e implementar los indicadores de seguimiento | PPP | Número de estudiantes aptos para realizar prácticas pre profesionales o servicio comunitario en el período académico Número de estudiantes que cursan horas de prácticas pre profesionales en el período con opciones por: carreras, lugares, horas, campos específicos, etc. Número de estudiantes que terminaron las prácticas pre profesionales o servicio comunitario en el período. | Se opere el sistema automatizado o se consoliden avances de reportes mensuales entre coordinadores y Jefatura de Prácticas. | Base de datos mensual generada del sistema SGA |
| Corto Plazo | Mantener actualizado el portafolio a través del SGA de lugares, proyectos y actividades disponibles para ir a realizar las horas prácticas preprofesoanles y lanzar una campaña en cada período | PPP | Número de portafolios de oferta disponible para horas de servicio comunitario previo al inicio del semestre | | Link del folleto en página web |
| Corto Plazo | Mantener actualizado el portafolio a través del SGA de lugares, proyectos y actividades disponibles para ir a realizar las horas de servicio comunitario y lanzar una campaña en cada período | PPP | Número de portafolios de oferta disponible para horas de prácticas pre profesionales previo al inicio del semestre | | Link del folleto en página web |
| Corto Plazo | Revisar los requisitos que se piden y verificar si las acciones se piden dos veces. | PPP | | | |
| Corto Plazo | Difusión de los nuevos procesos de prácticas por medio de vídeos folletos, etc. | PPP | | | |

Anexo 4
Recomendaciones por estrategias

| APLICACIÓN | ACCIONES | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR | SUPUESTO | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---------------|---|--------------------------|---|----------|--|
| Corto Plazo | Realizar seguimiento a estudiantes que ingresan al último nivel | SA | Número de estudiantes matriculados para titulación al inicio de cada ciclo académico. Número de estudiantes que revisaron su tesis en sistema anti plagios en el período académico Número de estudiantes que circulan su obra de titulación | | Base de datos generada del sistema SGA |
| Mediano Plazo | Encuentros, coloquios de discusión de resultados de investigaciones, titulaciones etc. | VPIA | | | |
| Corto Plazo | Levantar base de datos de estudiantes matriculados aptos para participar en consejerías (cursen segunda matrícula). Levantar base de datos de docentes que tuvieron estudiantes aptos de participar en consejerías por período académico Levantar de base de datos de estudiantes que reportan servicios de atención a través de tutorías | DAEA | Número de estudiantes aptos para participar en consejerías (cursen segunda matrícula). Número de docentes que tuvieron estudiantes aptos de participar en consejerías por período académico Número de estudiantes que reportan servicios de atención a través de tutorías o consejerías | | Base de datos generada del sistema SGA |
| Corto Plazo | Generar campañas o protocolos permanentes de a prevención del estrés depresión y ansiedad | Rectorado - DAEA | Número de campañas preventivas de estrés depresión y ansiedad ejecutadas en el período académico | | Link del folleto en página web |
| Mediano Plazo | Revisar la carga de tareas por asignatura a estudiantes | VA | | | |
| Mediano Plazo | Promover espacios grupales, clubes de arte para la reintegración estudiantil, docentes y establecer sentidos de pertinencias en conjunto con unidades académicas | CPI MZ14 - VA | | | |
| Corto Plazo | Automatizar evaluación de satisfacción de los servicios | DP - TICS - CPGE | Número de procesos automatizados | | Aplicación en SGA |
| Corto Plazo | Implementar Servicios de Convenios de Pagos Terceras Matrículas en Grado CPTM-Grado | DF - DN - SA - DP- TICS- | Número de estudiantes que mantienen convenios con la UArtes por valores pendientes | | Base de datos SGA |
| Corto Plazo | Diversificar las ayudas económicas | DAESCU | Número de ayudas económicas entregadas a estudiantes en el periodo académico | | CUR de pagos |
| Mediano Plazo | generar conversatorios de percepción del desarrollo de la carrera donde se presenten temas que puedan re direccionar rediseños de mallas, perfiles de egreso y temas en evaluaciones o consultas a la comunidad universitaria | Escuelas - VA - ACDE | Número de conversatorios realizados, temas tratados, asistentes, propuestas, etc. | | Link del folleto en página web |

ANEXO DOS

Hoja de ruta de Acciones

| Nivel | Acciones | Unidad Responsable | Prioridad |
|------------------|---|---|---------------|
| Noveno | Coordinar con los estudiantes para subsanar los inconvenientes de titulación y brindar asesoramiento, acompañamiento y seguimiento con reportes a este grupo de trabajo | Secretaría Académica | Corto plazo |
| Noveno | Enviar el listado de estudiantes que les hace falta horas de trabajo comunitario a la Dirección de Vinculación para que los incluyan de manera prioritaria en las actividades planificadas para los siguientes semestres de 2022. | Secretaría Académica | Corto plazo |
| Noveno | Enviar el listado de estudiantes que les hace falta horas de prácticas Pre-profesionales a la Jefatura de Prácticas para que diseñen un plan de inclusión de estos estudiantes de manera prioritaria entre las prácticas que se ofertan | Secretaría Académica | Corto plazo |
| Noveno | Coordinar con el Departamento de Lenguas para que considere los cupos en los cursos de los semestres de 2022 | Secretaría Académica | Corto plazo |
| Noveno | Coordinar entre Dirección de Asuntos Estudiantiles y de Comunidad Universitaria, la Dirección de Vinculación con la Comunidad, Dirección de Formación Continua u otras dependencias que tengan la hoja de vida y dossier de estudiantes para considerarlos en servicios que puedan ofrecer y contratarles | DAESCU | Corto plazo |
| Noveno | Coordinar el desarrollo de una aplicación de Bolsa de Empleo que se publique en un espacio web, donde consten ofertas UArtes y de otras entidades relacionadas con el campo de conocimiento | DAESCU | Corto plazo |
| Primero - Octavo | Implementar el Servicios de Convenios de Pagos Terceras Matrículas en Grado CPTM-Grado | DAESCU - Secretaría Académica - Dirección de Asesoría Jurídica - Dirección Financiera | Corto plazo |
| Primero - Octavo | Coordinar el desarrollo de una Bolsa de Empleo que se publique en un espacio web | DAESCU - Dirección de Tecnología | Corto plazo |
| Primero - Octavo | Diversificar las ayudas económicas | DAESCU | Corto plazo |
| Primero - Octavo | Valorar la posibilidad de ofertar asignaturas como tronco común y materias teóricas en línea | Vicerrectorado Académico | Mediano plazo |
| Primero - Octavo | Valorar la posibilidad de habilitar turnos diurnos y nocturnos para ofertar carreras para que estudiantes puedan tener trabajos a medio tiempo | Vicerrectorado Académico | Largo plazo |
| Primero - Octavo | Revisar la posibilidad de diversificar los horarios y modalidades de idiomas, sin bajar la calidad | Vicerrectorado Académico - Dpto. de Lenguas | Corto plazo |

ANEXO TRES

ANEXO TRES

Listado de Indicadores

| OEI | Indicador | Unidad Responsable | Medio de Verificación |
|---|--|---------------------------|--|
| Formación Superior en Artes - FSA | Número de estudiantes que no asisten a tres clases continuas en las carreras que oferta la UArtes | DAEA - DAESCU | Base de datos mensual generada del sistema SGA |
| Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | Número de estudiantes aptos para realizar prácticas pre profesionales o servicio comunitario en el período académico Número de estudiantes que cursan horas de prácticas pre profesionales en el período con opciones por: carreras, lugares, horas, campos específicos, etc. Número de estudiantes que terminaron las prácticas pre profesionales o servicio comunitario en el período. | PPP | Base de datos mensual generada del sistema SGA |
| Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | Número de portafolios de oferta disponible para horas de servicio comunitario previo al inicio del semestre | PPP | Link del folleto en página web |
| Vinculación con la Sociedad de Internacionalización VSI | Número de portafolios de oferta disponible para horas de prácticas pre profesionales previo al inicio del semestre | PPP | Link del folleto en página web |
| Formación Superior en Artes - FSA | Número de estudiantes matriculados para titulación al inicio de cada ciclo académico. Número de estudiantes que revisaron su tesis en sistema anti plagios en el período académico Número de estudiantes que circulan su obra de titulación | SA | Base de datos generada del sistema SGA |
| Formación Superior en Artes - FSA | Número de estudiantes aptos para participar en consejerías (cursen segunda matrícula). Número de docentes que tuvieron estudiantes aptos de participar en consejerías por período académico Número de estudiantes que reportan servicios de atención a través de tutorías o consejerías | DAEA | Base de datos generada del sistema SGA |
| Formación Superior en Artes - FSA | Número de campañas preventivas de estrés depresión y ansiedad ejecutadas en el período académico | Rectorado - DAEA | Link del folleto en página web |
| Fortalecimiento a la Gestión Institucional FGI | Número de procesos automatizados | DP - TICS - CPGE | Aplicación en SGA |
| Formación Superior en Artes - FSA | Número de estudiantes que mantienen convenios con la UArtes por valores pendientes | DF - DNAJ - SA - DP-TICS- | Base de datos SGA |
| Formación Superior en Artes - FSA | Número de ayudas económicas entregadas a estudiantes en el periodo académico | DAESCU | CUR de pagos |
| Formación Superior en Artes - FSA | Número de conversatorios realizados, temas tratados, asistentes, propuestas, etc. | Escuelas - VA - DAEA | Link del folleto en página web |